

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los
hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021 – 2022.**

Tesis que presenta las bachilleres

Carrasco Córdova, Vivian Alexa

Vilchez Vásquez, Yuleisy Elena

Para obtener el título profesional de

Economista

Asesora

Cotrina Camacho, Ana Bertha

Lambayeque – Perú

2025

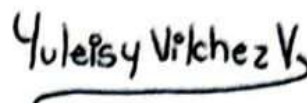
Fecha de sustentación 18/12/2025

Resolución de sustentación N° 1920 – 2025 de fecha 18/12/2025



Vivian Alexa, Carrasco Córdova

Bachiller 1



Yuleisy Elena, Vilchez Vásquez

Bachiller2



Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho

Asesora

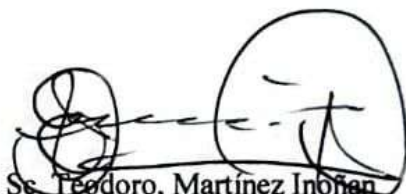
Presentado para obtener el título profesional de ECONOMISTA

Aprobado por el jurado:



M. Sc. Elizabeth Ruth, Acevedo Sánchez

Presidente



M. Sc. Teodoro, Martínez Inoñan

Secretario



M. Sc. Ana María, Núñez Castillo

Vocal



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 11:11 horas del día 18 de diciembre del 2025, se dio inicio a la Sustentación de Tesis en forma PRESENCIAL con la participación de los miembros del jurado nombrado con Resolución N°2453-2024-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC-D/IAM de fecha 26 de diciembre de 2024, conformado por:

DRA. ELIZABETH RUTH ACEVEDO SANCHEZ	Presidente
Mg. TEODORO MARTINEZ INOÑAN	Secretario
M. Sc. ANA MARIA NUÑEZ CASTILLO	Vocal
DRA. ANA BERTHA COTRINA CAMACHO	Asesor

Para evaluar el informe de tesis de los tesisistas CARRASCO CÓRDOVA VIVIAN ALEXA y VILCHEZ VÁSQUEZ YULEISY ELENA; quienes desean obtener su título profesional de ECONOMISTA, con la tesis titulada "EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 Y EL GASTO EN ALIMENTOS DE LOS HOGARES EN EL NORTE DEL PERÚ DURANTE EN EL PERIODO 2021 – 2022"; El Sr. Presidente, después de transmitir el saludo a todos los participantes de la Sustentación ordenó la lectura de la Resolución decanal N°1920-2025-UNPRG-FACEAC-D/IAM de fecha 21 de noviembre de 2025 que autoriza la Sustentación presencial del informe de tesis correspondiente, luego de lo cual autorizó a los candidatos a efectuar la sustentación otorgándole 20 minutos de tiempo.

Culminada la exposición del sustentante, el presidente dispuso la intervención de los señores miembros del jurado, empezando con el señor(a) vocal, luego señor(a) secretario hasta culminar con el (la) señor(a) presidente, en ese orden los jurados plantearon preguntas y observaciones, las cuales fueron absueltas por el/los sustentantes en forma satisfactoria.

El señor presidente invita al asesor para que exponga lo que considere conveniente respecto de la exposición de la tesis.

Culminadas las preguntas y respuestas, el (la) Sr.(a) presidente, dispuso que los asistentes incluido el asesor y el o los tesisistas abandonen temporalmente la sala, a fin de que el jurado deliberare con plena libertad y pueda calificar la sustentación de la tesis.

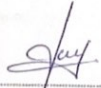
Los jurados califican de acuerdo a la rúbrica de evaluación de la facultad. Culminada la deliberación y calificación el (la) sr.(a) presidente autorizo que ingresen a la sala de sustentaciones al tesisista o los tesisistas, su asesor y público en general, y autorizó la lectura del acta por parte del señor(a) secretario(a). El señor(a) secretario(a) dio lectura al acta señalando que el tesisista o los tesisistas: CARRASCO CÓRDOVA VIVIAN ALEXA y VILCHEZ VÁSQUEZ YULEISY ELENA; han obtenido 16 puntos equivalentes a BUENO quedando expedito para obtener el título profesional de ECONOMISTA.

Comunicado el resultado, el señor presidente da por concluido el acto académico a las 12:05 horas del mismo día y en señal de conformidad firman los señores miembros de jurado y asesor.

ESCALA: 20=Excelente; 19-18=Muy Bueno; 16-17= Bueno; 14-15 regular, menos de 14= Desaprobado.


DRA. ELIZABETH RUTH ACEVEDO SANCHEZ
PRESIDENTE


Mg. TEODORO MARTINEZ INOÑAN
SECRETARIO


M. Sc. ANA MARIA NUÑEZ CASTILLO
VOCAL


DRA. ANA BERTHA COTRINA CAMACHO
ASESOR

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Dra. Ana Cotrina Camacho, usuario revisor del documento titulado:

“El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021 – 2022.”

Cuyo autor es, **Vivian Alexa Carrasco** Córdova identificado con documento de identidad **73703466** y **Yuleisy Elena Vilchez Vásquez** identificado con documento de identidad **73331617**; declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, reporta un porcentaje de similitud de 16% y cumple con los parámetros establecidos respecto a la escritura con inteligencia artificial generativa, verificable en el Resumen de Reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 14 de noviembre del 2025



Dra. Ana Cotrina Camacho

DNI N° 17614320

ASESORA

Se adjunta:

-Resumen del reporte automatizado de similitudes y escritura con IA

-Recibo digital

El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021 – 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	15%	13%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1 %
2	Submitted to Universidad Nacional de Moquegua Trabajo del estudiante	1 %
3	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.unf.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	Quispe Mamani, Julio Cesar. "Factores condicionantes de la seguridad alimentaria en los hogares de la zona rural de la región de Puno, 2023", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru), 2025 Publicación	<1 %



Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho
DNI N.º 17614320

10	Beatriz Elena Gil Gil, Hugo Melgar-Quiñonez, Martha Cecilia Álvarez Uribe, Alejandro Estrada-Restrepo. "Diferencias en el gasto alimentario según características socioeconómicas y de seguridad alimentaria y nutricional en hogares de Medellín", <i>Perspectivas en Nutrición Humana</i> , 2017 Publicación	<1 %
11	"El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023", Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), 2023 Publicación	<1 %
12	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
13	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
14	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
18	Submitted to Universidad Autónoma de Ica Trabajo del estudiante	<1 %
19	espiral.cucsh.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
20	Pinto Rado, Rigoberto Pablo. "Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de	<1 %



Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho
DNI N.º 17614320

los beneficiarios del distrito de Chucuito -
Puno, 2023", Universidad Nacional del
Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

- | | | |
|----|---|------|
| 21 | creativecommons.org
Fuente de Internet | <1 % |
| 22 | Carrasco, Emilio Talledo Manuel. "¿Cómo es Afectado el Consumo de los Hogares Ante el Desempleo O Quiebra del Negocio?: Un Análisis Empírico Para el Caso Peruano", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2022
Publicación | <1 % |
| 23 | dspace.unl.edu.ec
Fuente de Internet | <1 % |
| 24 | Ochochoque Gemio, Jaime Eustaquio. "Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el bienestar y extrema pobreza, Perú, 2014-2017", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)
Publicación | <1 % |
| 25 | repositorio.uncp.edu.pe
Fuente de Internet | <1 % |
| 26 | repositorio.upsc.edu.pe
Fuente de Internet | <1 % |
| 27 | upo.es
Fuente de Internet | <1 % |
| 28 | repositorio.continental.edu.pe
Fuente de Internet | <1 % |
| 29 | repositorio.unsch.edu.pe
Fuente de Internet | <1 % |



Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho
DNI N.º 17614320

30	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	revistas.unbosque.edu.co Fuente de Internet	<1 %
32	revistas.unal.edu.co Fuente de Internet	<1 %
33	Gonzales Condori, Pamela Sharon. "Impacto del proyecto Haku Wiñay sobre el ingreso per cápita en el Perú: 2015-2019", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
34	observatorio.conadisperu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
35	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	Arpasi Lima, Wilson Smith. "Evaluación del impacto laboral del programa social pensión 65 en el Perú en el año 2019", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
38	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
39	Hada Melissa Sáenz Vela. "Desigualdad regional y empobrecimiento. Gestión de los territorios con inclusión social", Universidad Nacional Autonoma de Mexico, 2023 Publicación	<1 %
40	repositorio.cepal.org Fuente de Internet	<1 %

repositorio.unas.edu.pe



Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho
DNI N.º 17614320



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Carrasco Córdova, Vivian Alexa Vilchez Vásquez, yuleizy Elena
Título del ejercicio: Quick Submit
Título de la entrega: El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los h...
Nombre del archivo: IINFORME_FINAL_CARRASCO_Y_VILCHEZ.pdf
Tamaño del archivo: 1.87M
Total páginas: 87
Total de palabras: 23,017
Total de caracteres: 129,561
Fecha de entrega: 23-mar-2026 10:50a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2910813544

Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho
DNI N.º 17614320

1

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021 – 2022.

Tesis que presenta los bachilleres

Carrasco Córdova, Vivian Alexa
Vilchez Vásquez, Yuleisy Elena

Para obtener el título profesional de

Economista

Asesora

Cotrina Camacho, Ana Bertha

Lambayeque – Perú

2025

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a Dios, fuente de fortaleza y sabiduría, por habernos acompañado en cada paso de este camino y permitirnos culminar con éxito esta etapa tan importante de nuestras vidas.

A nuestras familias, por su amor incondicional, paciencia y apoyo constante. Gracias por motivarnos a seguir adelante en los momentos difíciles y por celebrar con nosotras cada logro alcanzado. Este trabajo es también fruto de su esfuerzo y confianza en nosotras.

Dedicatorias

Dedico este trabajo a Dios, por guiarme en cada paso y darme la fortaleza para culminar esta meta.

A mis amados padres, Carlos Carrasco Capo y María Córdova Aguilar, por su apoyo y amor incondicional. Gracias por enseñarme con paciencia y sacrificio el valor del esfuerzo y la perseverancia.

Este logro es tan mío como de ustedes.

~ Vivian Carrasco Córdova ~

A Dios, por darme la vida, la fortaleza y la sabiduría para llegar hasta aquí.

A mis padres, Marco Vilchez Muñoz y Lis Vásquez Delgado, por su amor incondicional y su ejemplo de esfuerzo, porque este logro también es de ustedes.

~ Yuleisy Vilchez Vásquez ~

ÍNDICE GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I. DISEÑO TEÓRICO	18
1.1. Antecedentes.....	18
1.1.1. Antecedentes internacionales	18
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	20
1.2. Bases teóricas.....	23
1.2.1. Políticas públicas y políticas sociales.....	23
1.2.2. Programas sociales.....	25
1.2.2.1. Transferencias monetarias condicionadas	26
1.2.2.2. Evaluación y seguimiento de los programas sociales.....	27
1.2.2.3. Programas sociales en el Perú: Pensión 65.	30
1.2.3. Gasto de consumo.....	32
1.2.3.1. Gasto alimentario	33
1.3. Bases conceptuales.....	34
1.3.1. Definición de las variables	34
1.3.1.1. Gasto alimentario.	34
1.3.1.2. Programa social.....	35
1.3.1.3. Edad	35
1.3.1.4. Sexo.....	35
1.3.1.5. Estructura familiar.....	35
1.3.1.6. Educación	35
1.3.1.7. Área de residencia.	36
1.3.2. Operacionalización de las variables	37
1.4. Matriz de consistencia.....	38
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	40
2.1. Diseño de contratación de hipótesis.....	40
2.1.1. Diseño metodológico.....	40
2.1.2. Hipótesis de la investigación.....	41
2.1.2.1. Hipótesis general	41

2.1.2.2. Hipótesis específicas	41
2.2. Población y muestra.....	42
2.2.1. Población.....	42
2.2.2. Muestra	42
2.3. Técnicas, instrumentos, equipos, materiales y procesamiento de datos	44
2.3.1. Fuentes de recolección	44
2.3.1.1. Criterios de inclusión.....	44
2.3.1.2. Criterios de exclusión	44
2.3.2. Técnicas, equipos y materiales	45
2.3.3. Procesamiento de datos	45
2.3.3.1. Método de pareo o Matching.	48
2.3.3.2. Diferencias en diferencias (Dif in dif).....	50
CAPÍTULO III. RESULTADOS	53
3.1. O1	53
3.2. O2	63
3.3. O3	68
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	70
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	31
Tabla 2	37
Tabla 3	38
Tabla 4	46
Tabla 5	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	53
Gráfico 2	54
Gráfico 3	55
Gráfico 4	56
Gráfico 5	57
Gráfico 6	58
Gráfico 7	59
Gráfico 8	60
Gráfico 9	61
Gráfico 10	62
Gráfico 11	63
Gráfico 12	64
Gráfico 13	65
Gráfico 14	66
Gráfico 15	67

INFORMACIÓN GENERAL

Título:

El programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021 – 2022.

Autoras:

- Vivian Alexa Carrasco Córdova
- Yuleisy Elena Vilchez Vásquez

Asesor de especialidad y metodológico:

Dra. Ana Bertha Cotrina Camacho

Línea de investigación: Ciencias sociales y humanidades

Lugar: Lambayeque, Perú

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la influencia del programa social *Pensión 65* en el gasto en alimentos de los hogares del norte del Perú durante el periodo 2021 – 2022. La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño correlacional, utilizando información obtenida de fuentes oficiales y encuestas aplicadas a beneficiarios. Los resultados mostraron que el subsidio monetario otorgado por el programa contribuye de manera significativa al incremento del gasto en alimentos, especialmente en productos de primera necesidad, mejorando así las condiciones de seguridad alimentaria de los hogares atendidos. Se concluye que *Pensión 65* desempeña un rol relevante en la economía de los beneficiarios, al destinarse principalmente a cubrir necesidades alimentarias prioritarias.

Palabras claves: Pensión 65, gasto alimentario, programa social, subsidio monetario.

ABSTRACT

This study aimed to analyze the influence of the social program *Pensión 65* on food expenditure of households in northern Peru during the period 2021–2022. The research was conducted using a quantitative approach, basic type, and correlational design, based on official sources and surveys applied to beneficiaries. The results showed that the monetary subsidy provided by the program significantly contributes to increasing food expenditure, particularly in essential goods, thereby improving household food security conditions. It is concluded that *Pensión 65* plays a relevant role in the economy of its beneficiaries, as the resources are mainly allocated to cover priority food needs.

Key words: Pension 65, food expenses, social program, monetary subsidy

INTRODUCCIÓN

Durante el último tiempo, el Gobierno del Perú ha emprendido una serie de políticas públicas destinadas a mejorar el bienestar social de la población con el fin de que se impulse un desarrollo económico inclusivo. Dentro de este objetivo se enmarca la lucha contra la desnutrición mediante la puesta en marcha de los programas sociales con el fin de intervenir en favor de la población que vive en situación de precariedad a través de un incentivo monetario que produzca un aumento en el consumo alimentario, sin embargo, los estudios sugieren que su efectividad puede ponerse en duda debido a que no se encuentran debidamente focalizados hacia la población en condiciones de pobreza. En ese sentido, el análisis sugiere un estudio del impacto que tienen los programas sociales que el Ejecutivo pone en marcha y determinar si el efecto que tienen es significativo para incrementar el gasto en alimentos.

En el ámbito internacional, Tromben y Podestá (2019) señalan que los programas de asignación familiar en forma de prestación de dinero permiten el desarrollo de los hogares mediante un estímulo en la natalidad y en las políticas de salud, por ello se trata de una herramienta efectiva en contra de la pobreza y para mejorar en los niveles del gasto. No obstante, el esfuerzo fiscal dirigido hacia las familias con infantes en América Latina y el Caribe (ALC) es bajo cuando se compara con países del OCDE y en Europa, el promedio de las prestaciones monetarias se sitúa en 1% del PBI en el caso de ALC, mientras que en los países de OECD y en Europa las transferencias ascendieron hasta 2.8% y 2.4% respectivamente durante el periodo 2013 – 2015. En años más recientes, Cepal (2022) estimó que los gobiernos centrales de los países de ALC elevaron su gasto público social llegando a alcanzar el 13.6% del promedio de PBI en el año 2020, tras la aparición de la pandemia del Covid-19, sobre todo en los rubros de protección social y salud; además, el evolutivo histórico sugiere que los gobiernos de ALC suelen elevar y mantener constantes sus niveles de gasto público tras la aparición de las crisis económicas, en ese sentido, al estudiar el comportamiento del gasto social en relación con el gasto público se verifica que entre los años 2000 y 2020 ha llegado al 55.4% en el 2020. Adicionalmente, los sectores más prioritarios fueron la protección social y la salud durante el año 2020, siendo el 5.9% y 2.7% del PIB de ALC respectivamente, de hecho, la relevancia de la protección social resulta en que permite una contribución en forma de desembolso hacia población en condición de precariedad en forma de programas y políticas.

Abramo et al. (2019) aclaró que se requiere de una fuerte estabilidad institucional para conseguir eficientes políticas y programas sociales que permitan una mejor calidad de vida y que permita una mejor estrategia en cuanto a la lucha contra la pobreza, además, políticas públicas enfocadas en las transferencias monetarias deben estar complementadas con el suministro de servicios de calidad en sectores de salud y educación, de modo, que se garantice el ingreso y los servicios básicos para maximizar el gasto familiar. Por ello, un retroceso de los niveles del gasto familiar implica un descenso en la calidad de vida de la población, tal como señala OECD (2022), la percepción de la calidad del nivel de vida en ALC se redujo a partir del 2014 cuando el crecimiento del gasto de consumo final de los hogares se vio afectado por las problemáticas propias de la región, como la informalidad, el desempleo y el término del auge en los precios de las materias primas, a modo de resumen, el análisis del bienestar económico de la región precisa que el gasto familiar, medido en el gasto de consumo final de los hogares, es un aspecto clave para determinar la calidad de vida de la población. Entendiéndose la relevancia del aparato estatal para crear programas sociales que permitan un aumento en el ingreso familiar, y por consiguiente en el gasto del hogar, se comprende la necesidad que los programas sociales sean efectivos y precisos para brindar la protección social que se requiere. PNUD (2025) analiza los programas sociales de ALC y concluye que estos juegan un papel fundamental en la seguridad financiera de las personas mayores, en cifras, se estima que alrededor del 75% de adultos mayores de 65 años se encontraron cubiertos por una pensión contributiva, otra conclusión es que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) se han convertido en una herramienta significativa para reducir los niveles de pobreza y mejorar los indicadores de bienestar.

En ALC todavía persisten desafíos vinculados a la inseguridad alimentaria debido a los problemas estructurales que afectan la capacidad de consumo de sus habitantes, tales como la pobreza, la desigualdad, los elevados niveles de informalidad, entre otros, además de factores externos como el cambio climático, la volatilidad de los precios de los alimentos, las guerras comerciales. Unicef (2022) indicó que el impacto de la pandemia del Covid-19 en el plano socioeconómico ocasionó que los hogares hayan reducido sus niveles de gasto, entre los cuales, se encuentra el gasto alimentario siendo una variable muy importante para explicar el nivel de bienestar de una sociedad, FAO (2022) explica que el gasto alimentario en la región pudo estar resentido ante los aumentos en el costo de los alimentos, lo cual conllevó a un encarecimiento de la dieta saludable en ALC, lo que se traduce en que 8 millones de personas no pudieron acceder a una adecuada alimentación por los aumentos en el costo de

los alimentos en 2020; también agrega que ante el problema del incremento en el costo de los alimentos y un gasto alimentario cada vez más débil, los gobiernos en ALC han comenzado a adoptar un paquete de medidas para afrontar esta situación, entre ellas, se encuentran las subvenciones a los consumidores en forma de transferencias corrientes a fin de que los consumidores puedan acceder a los alimentos. Estas subvenciones monetarias tienen un peso muy relevante considerando la situación desafiante que afrontan los países de ALC frente a la inseguridad alimentaria, siguiendo a OPS (2025), se reconoce que 2.9 millones de personas dejaron de ser afectados por el hambre entre el 2023 y 2022, sin embargo, en regiones como El Caribe y Mesoamérica la prevalencia del hambre creció en un 17.2% y en 5.8% respectivamente; además, América del Sur ha tenido una recuperación en sus indicadores de alimentación dadas los programas de protección social, esfuerzos económicos y políticas diseñadas al acceso de alimentos.

En el contexto nacional, la tendencia del nivel de gasto muestra una caída abrupta en el año 2020 producto de la crisis económica generada por la pandemia de la Covid-19 y una lenta recuperación en años más recientes. Acorde con INEI (2025), el gasto del hogar sufrió una caída entre los años 2020 y 2019 del 15.9% equivalente a un gasto del hogar de S/ 830 en el 2020, posteriormente, se produjo una recuperación en el año 2021 cuando el gasto del hogar pasó a ser S/ 881 y un estancamiento cuando tuvo un nivel de S/ 887 en el 2022. Al desagregar el comportamiento de los dos últimos años, se observa que el gasto real fue mayor en la zona urbana que en la zona rural, siendo los hogares de la costa quienes han percibido un mayor gasto mensual. En otra vista, el comportamiento de los hogares según el decil del gasto describe que en los deciles más bajos (D1 – D4) tuvieron una reducción entre el 2021 y 2022, mientras que en los deciles más altos (D8 – D10) tuvieron un incremento en el gasto real. El análisis que elabora Ceplan (2021) indica que Ica, Moquegua, Lima Metropolitana, Lambayeque y Arequipa son los departamentos con un mayor nivel de gasto familiar durante el año 2020; por el contrario, Puno, Ayacucho, Cajamarca, Pasco y Huancavelica son los departamentos con un menor nivel de gasto en el año 2020. En cuanto a la estructura del gasto, los alimentos preparados en el hogar (31.5%), alojamiento, agua, electricidad (23.2%), salud (8.9%), alimentos preparados fuera del hogar (8.0%) y transporte (6.0%).

Precisando las estadísticas proporcionadas por INEI (2025), la mitad del gasto total es destinado a las necesidades alimentarias entre alimentos consumidos dentro y fuera del hogar, si se observa el comportamiento del gasto alimentario consumido dentro del hogar se

concluye que entre el 2022 y 2021 hubo una reducción pasando de S/ 283 a S/ 272, mientras que el gasto alimentario consumido fuera del hogar tuvo un ligero aumento en el mismo periodo, donde pasó de S/ 91 a S/ 101. El análisis concluye que el gasto alimentario es el rubro más importante al que destinan los hogares peruanos, por lo tanto, la capacidad adquisitiva de las familias puede verse afectada ante las turbulencias inflacionarias, tal como lo menciona INEI (2022b), en diciembre del 2021 la tasa de inflación alimentaria a nivel nacional fue de 10.36% en relación con enero 2021, mientras que la tasa de inflación alimentaria en Lima Metropolitana alcanzó el 7.97% en el mismo periodo de referencia, por ende, al encarecerse la canasta en alimentos, el gasto alimentario de los hogares puede ser insuficiente. En efecto, en un periodo más actual IPE (2023) reconoce que los elevados niveles inflacionarios condujeron a que los precios aumenten durante los últimos 22 meses alcanzando niveles no vistos en los últimos 25 años, siendo afectados por eventos externos e internos a la coyuntura nacional poniendo en riesgo el consumo en alimentos, específicamente en los hogares pertenecientes a los estratos más empobrecidos.

En ese sentido, la cobertura de los programas sociales enfocados en el mejoramiento de las condiciones de vida, a través de la lucha contra la pobreza y el incremento del gasto familiar, debería ser fundamental para analizar la efectividad de estas. Las estadísticas recabadas por INEI (2022a) con respecto a los principales programas sociales son las siguientes. La población beneficiada por el Programa CUNA MÁS representó el 8.6% en el 2021, donde la región sierra (17.5%) tuvo un porcentaje mayoritario mientras que la costa y la selva tuvieron 2.6% y 11.1% respectivamente, además, el Programa Juntos benefició al 13.4% de la población durante el año 2021, representando una disminución desde el 2016, es decir, la población beneficiada ha ido reduciéndose incluso en el año 2020 cuando la pobreza creció. En cuanto a los programas sociales relacionados a la alimentación, se observó que el programa QALI WARMA logró cubrir al 50% en el año 2021, y su alcance fue predominante en la selva (65.8%), seguido por la sierra (60.3%) y la costa (40.4%).

Por su parte, Badajoz y Pérez (2022) concluyen que la efectividad de un programa social se alcanza mediante el monitoreo constante de los resultados generados en contraste con objetivos, planes y metas establecidos, incluso, explican que los programas sociales deben estar focalizados en ser un esfuerzo puesto en marcha por la administración pública que se sostiene en un sistema de información que permita identificar a los beneficiarios reales y potenciales con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema. Contraloría General de la

República (2008) precisa que la política social peruana abarca servicios universales y programas focalizados, donde se basan en la demanda y son focalizados, al grupo poblacional que viven en la pobreza monetaria; sin embargo, las problemáticas que enfrentan los hacedores de políticas para ejecutar programas sociales son los límites para el establecimiento de los objetivos en los programas sociales, debido principalmente a la débil institucionalidad que tiene la política social peruana. Los criterios inadecuados en la asignación presupuestal es otra problemática que corresponde a la necesidad de aumentar el gasto social, esta vista exige a la administración pública tener mayor eficiencia en la distribución fiscal dado que se requiere priorizar los sectores sociales y reducir los gastos corrientes para evitar el sobreendeudamiento cuando la recaudación fiscal sea baja, por último, la insuficiencia en el monitoreo y evaluación de los programas sociales sigue siendo un revés fundamental dentro de la problemática de los programas sociales por la carencia de mecanismos que permitan conocer la eficiencia de los programas sociales. A propósito de la administración pública peruana, Midis (2022) explica que el problema público que es conducido por la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social es la *Exclusión Social* la cual genera pobreza de forma persistente a lo largo del ciclo de vida de los seres humanos mediante un conjunto de barreras que restringen la participación de ciertos sectores de forma sistemática y continua conllevando a que los sectores excluidos tengan un notorio retraso en su desarrollo, bienestar y ejercicio pleno a la ciudadanía.

La relación entre los programas sociales y la capacidad de gasto en alimentos del hogar se debería basar en que el hogar tiene un incremento en su capacidad de gasto ante el impulso que generan los programas sociales que emprende el Estado, entonces, al incrementarse el gasto en alimentos del hogar se obtendría una mayor seguridad alimentaria. Por ejemplo, El Peruano (2019) afirma que la efectividad de los programas sociales ha ido creciendo en los últimos años permitiendo una mejora en la cobertura de los beneficiados; sin embargo, el hecho de que los programas sociales se elaboren en un marco centralizado, donde la asignación presupuestaria no esté debidamente sustentada y no existan medios de control y un monitoreo realmente profundo, la problemática sigue persistiendo sin poder cerrar las brechas que afectan al bienestar social del país.

Dada la situación problemática, la presente investigación formula la siguiente pregunta general: ¿Cuál es la relación causal entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022?,

en consecuencia, se plantean las siguientes preguntas específicas: I) ¿Cuál fue el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?, II) ¿Cómo fue el comportamiento del nivel de gasto en alimentos entre los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?, III) ¿Cuánto fue el efecto causal del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?.

En función a las preguntas planteadas, se han concretado el siguiente objetivo general: Estudiar la relación entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. Entonces, se plantean los siguientes objetivos específicos: I) Analizar el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. II) Comparar el nivel de gasto en alimentos entre los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. III) Medir el efecto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

La justificación de la presente investigación se sustenta en la justificación teórica, debido a que se pretende aplicar la teoría económica para conocer los efectos de los programas sociales sobre la capacidad de gasto de los alimentos de los hogares del norte peruano. La investigación también tiene una justificación práctica, debido a que el análisis económico que se pretende realizar una evaluación sobre la eficiencia de los programas sociales del Estado al momento de mejorar el bienestar alimentario de los hogares. Del mismo modo, la investigación tiene una justificación social, que se sostiene en que tiene un peso social que corresponde a la búsqueda de encontrar una solución al problema de la efectividad de los programas sociales para incrementar el gasto en alimentos de los hogares norteños en el contexto de crisis económica por la Covid-19. Por último, la investigación también tiene justificación metodológica, en ese sentido, la metodología llevada a cabo pretende ser una referencia para que el estudio pueda ser replicado en contextos similares.

Para terminar, el contenido de los capítulos de la investigación son los siguientes: El primer capítulo está dedicado al diseño teórico, el cual contiene a los antecedentes internacionales y a los antecedentes nacional que componen el estado del arte de la variable dependiente, y muestra las bases teóricas y las definiciones operacionales y el modelo

teórico-practico que se utilizará en la investigación. El segundo capítulo se desarrolla en torno a la metodología de la investigación, describe el diseño, el alcance, el nivel y el tipo de la investigación, también explica el modelo econométrico que se aplica en la investigación y sus efectos esperados, además, detalla la muestra utilizada y el procedimiento del análisis de datos. El tercer capítulo explica los resultados y las estimaciones econométricas que se han conseguido de la metodología y se expresan en función a los objetivos propuestos. Finalmente, la investigación muestra una discusión de los resultados al contrastar los resultados hallados con investigaciones anteriores, y a raíz de esa discusión se emiten las conclusiones y se expresan las recomendaciones.

CAPÍTULO I. DISEÑO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes internacionales

Mendoza et al. (2022) en su artículo de investigación titulado “Análisis de algunos determinantes del gasto familiar en México, 2020” cuyo objetivo general fue capturar la dimensión empírica del estándar de vida a partir del gasto familiar. La metodología propuesta se basa en el enfoque cuantitativo y en la aplicación de un modelo econométrico enfocado en los modelos truncados, donde se pretende corregir el sesgo de selectividad, en ese sentido, se especifica una primera ecuación donde la variable dependiente es el logaritmo del gasto monetario mensual y las variables independientes son sus determinantes, entre las cuales están el tamaño familiar, años de experiencia y su cuadrado, años de escolaridad, el sexo del jefe de hogar, el área de residencia, y la condición de que el jefe de hogar sea indígena, posteriormente, se detalla una segunda ecuación que corrige el sesgo de selectividad a través del modelo de Heckman, en la cual la variable dependiente es la condición de desempleo y se agregan las variables niños, ancianos, la edad del jefe de hogar y variables condicionales; por último, la base de datos se ha construido con una muestra de 89,006 jefes de hogar de la Encuesta Nacional Ingreso – Gasto. Las conclusiones señalan que los incrementos en la escolaridad y en la experiencia laboral conducen a un incremento en el gasto del hogar; por el contrario, cuando el hogar tiene jefe de hogar tienden a percibir un gasto monetario menor al que perciben los jefes de hogar, de igual manera, los hogares que se ubican en las áreas rurales tienden a tener un gasto menor al de los hogares en áreas urbanas, y cuando el jefe de hogar es indígena también tiene un gasto menor a los jefes que no cumplen con la condición.

Finalmente, el número de niños, ancianos y el tamaño familiar también condicionan el nivel de gasto del hogar.

Corte (2024) en su artículo científico llamado “Evaluación de impacto sobre ingresos de los programas del Bienestar” plantea como objetivo general es evaluar el impacto de los ingresos de los hogares rurales de México que fueron beneficiarios del programa PROCAMPO y PROAGRO durante el año 2020. La metodología establecida se basa en la evaluación de impactos utilizando al Kernel Matching para calcular los efectos del tratamiento promedio, donde, la variable dependiente fueron los ingresos de los hogares mientras que las variables independientes fueron la edad promedio de los miembros, el sexo del jefe de hogar, la escolarización, el número de hijos, las horas trabajadas semanales y la condición de pertenecer a una etnia. Las conclusiones de la investigación establecen que en zonas como el Golfo de México, Península de Yucatán y el Sur de México los beneficiarios se encuentran por encima del nivel nacional, mientras que en zonas como en la Región Norte, en los Estados del Centro y Occidente no se encuentran resultados concluyentes.

Angulo y Becerra (2022) en su documento de investigación “Gasto en consumo de los hogares en Colombia: Un análisis por cuartiles” donde establecieron como objetivo general determinar el perfil de los hogares colombianos de acuerdo con su nivel y estructura de gasto en consumo. La metodología utilizada se basa en el enfoque cuantitativo y tuvo un alcance explicativo; teniendo en cuenta la aplicación de un modelo econométrico que utiliza el modelo de regresión cuantílica, donde la variable dependiente fue el gasto corriente del hogar y las variables independientes fueron las características del jefe de hogar, tales como la edad, la edad al cuadrado, el sexo, el estado civil, los años de escolaridad, el estrato socioeconómico, el tamaño del hogar, la zona de residencia y el ingreso del hogar, la base de datos proviene de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares del DANE construyéndose una muestra de 87,201 hogares. Por último, las conclusiones establecieron que las variables independientes tienen un efecto significativo sobre el gasto en consumo de los hogares en Colombia, por ello, el ingreso del hogar, la edad, el estado civil, los años de escolaridad, el estrato, el tamaño familiar y la zona de residencia tuvieron un efecto positivo sobre el gasto del hogar; sin embargo, el sexo tuvo un efecto negativo sobre el nivel de gasto, además, se resalta que la ocupación del jefe de hogar no tuvo significancia estadística dentro del modelo econométrico.

B. E. G. Gil et al. (2018) han realizado un artículo científico nombrado “Diferencias en el gasto alimentario según características socioeconómicas y de seguridad alimentaria y nutricional en hogares de Medellín” planteando como objetivo general analizar las diferencias en la proporción de gasto alimentario en los hogares de Medellín según características socioeconómicas y clasificación de seguridad alimentaria y nutricional. Donde elaboraron una metodología con enfoque cuantitativo y tuvo un estudio transversal y tomó una muestra de 3,008 hogares de Medellín, de los cuales se obtuvo información estadística del gasto alimentario, las características del jefe de hogar, zona de residencia, estrato socioeconómico y lugares de compra, finalmente, la metodología estadística aplicada fueron las pruebas de Spearman, regresión logística ordinal y X^2 . Las conclusiones encontradas manifiestan que el estrato socioeconómico, el área de residencia y el sexo del jefe de hogar predicen el nivel de vulnerabilidad alimentaria en una familia, es decir, condicionan su gasto alimentario.

Poy et al. (2021) en su documento de investigación titulado “Evaluación de impacto del programa Tarjeta ALIMENTAR” tuvieron como objetivo principal evaluar los impactos del Programa ALIMENTAR sobre la situación socioalimentaria de los hogares, el consumo alimentario de los hogares y los consumos no alimentarios de los hogares. Para ello, propusieron una metodología basada en la evaluación de impactos con diseño no experimental utilizando la estimación por doble diferencia (diferencia en diferencia) del efecto promedio, la cual hace uso del grupo de tratamiento y del grupo de control para encontrar significancia en las diferencias, donde el grupo de tratamiento fueron las muestras de hogares que tuvieron un beneficiario del programa ALIMENTAR, mientras que el grupo de control fueron los hogares en igualdad de condiciones que no tuvieron beneficiarios del programa ALIMENTAR. Las conclusiones más resaltantes indicaron que los beneficiarios del programa ALIMENTAR tuvieron una mayor protección contra la inseguridad alimentaria frente al grupo que no fue beneficiario, también, los hogares que recibieron la ayuda del programa ALIMENTAR tuvieron un mejor acceso a los consumos alimentarios y consumos no alimentarios frente al grupo de control.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Aldana et al. (2022) han realizado un artículo de investigación titulado “Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú” teniendo como objetivo principal establecer la evaluación del efecto del programa

Pensión 65 en relación al desembolso en el consumo de alimentos. La metodología del artículo científico tuvo su enfoque cuantitativo y un alcance explicativo para analizar las causas de los fenómenos, además, la investigación tomó lugar en Piura, Tumbes, La Libertad, Lambayeque y Ancash, y presentaron un modelo econométrico donde la variable dependiente fue el logaritmo del gasto per cápita en alimentos y las variables independientes fueron la edad, el sexo, el tamaño familiar, el nivel educativo y la condición de ser beneficiado de algún programa social, utilizaron el método de estimación de DD – PSM. Concluyéndose que la estimación econométrica sugiere que el programa Pensión 65 genera un efecto positivo en relación con el nivel de gasto per cápita, incrementando en un 33.1% de apoyo monetario durante el periodo de estudio.

Aldana y Farroñan (2021) han elaborado una tesis titulada como “Impacto del programa social pensión 65 sobre el gasto en alimentos en la costa norte del Perú: 2019 – 2020” proponiendo como meta principal evaluar el efecto del programa Pensión 65 en relación con el costo en alimentos de los hogares beneficiarios de la costa norte de Perú. La metodología empleada dentro de la investigación tuvo su enfoque cuantitativo y tuvo un diseño no experimental y un alcance correlacional, además, utilizaron la información de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del INEI y se aplicó un modelo econométrico de base panel donde el logaritmo del gasto per cápita en alimentos fue la variable dependiente, mientras que la condición de ser beneficiarios de programas sociales, la edad, el sexo del individuo, el tamaño familiar y el nivel educativo de los adultos mayores, y utiliza el método de doble diferencia, donde existen los grupos de control y de tratamiento. Las conclusiones reflejan que los adultos mayores que fueron beneficiarios de los programas sociales pudieron incrementar sus gastos en alimentos, y según los cálculos econométricos se observa que el programa Pensión 65 generó un impacto positivo sobre el gasto de los beneficiarios, de tal modo, que pudieron aumentar en un 33.1% su nivel de gasto, inclusive, se beneficiaron los integrantes de sus hogares.

Mamani y Calatayud (2020) en su artículo de investigación “Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017 – 2018” proponen como meta principal general estimar el impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentos. La metodología de la investigación tuvo su eje central en el enfoque cuantitativo y se basa en la evaluación de impacto, concretamente, estiman mediante el método de doble diferencia con propensity score matching con efectos fijos. La fuente de información fue la

Enaho del INEI y han construido una muestra que incluye a un grupo de tratamiento y de control, donde el grupo de tratamiento son los hogares que tienen a un solo beneficiario y el grupo de control son los hogares que han participado en ningún tipo de programa social, donde la variable dependiente fue el logaritmo del gasto per cápita en alimentos y las variables independientes fueron la pobreza, la edad, años de educación, condición de tener agua potable, necesidades básicas insatisfechas y la zona de residencia. Las conclusiones de la investigación sostienen que el programa social ocasiona mejoras en el bienestar de los hogares que fueron beneficiados, en cuanto a los resultados de la estimación econométrica se encuentra que el programa tuvo un impacto positivo sobre el aumento en el gasto per cápita, de hecho, los beneficiarios incrementaron su gasto en un 15.02%, se asume que los beneficiados no destinan la mayor parte del subsidio económico al gasto de alimentos.

Gaspar y Bautista (2024) desarrollaron la tesis titulada “Impacto del programa social Pensión 65 en el nivel de gasto promedio per cápita de los hogares de la región Huancavelica en el año 2021”, con el objetivo de determinar el efecto del programa Pensión 65 en el gasto promedio per cápita de los hogares en dicha región. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 115 adultos mayores de la región Huancavelica, utilizando datos de la Enaho del año 2021. Para el análisis, se empleó el modelo Logit para estimar las probabilidades de participación y determinar las variables independientes relevantes, así como el método de evaluación Propensity Score Matching (PSM) para estimar el impacto promedio del programa sobre los tratados (ATT). Los resultados obtenidos muestran un impacto positivo y significativo en el gasto promedio per cápita de los hogares beneficiarios, con incrementos de 4,82 soles según el método Nearest neighbor matching, 7,71 soles con el método Radius matching y 2,74 soles utilizando el método Kernel matching. Se concluye que el programa social Pensión 65 contribuye favorablemente al bienestar económico de los adultos mayores en la región Huancavelica.

Ucharico (2019) desarrolló la tesis titulada “Impacto del programa Pensión 65 en el gasto de alimentación de los adultos mayores del distrito de San Miguel, provincia de San Román, región Puno, 2018”, con el objetivo de evaluar el efecto del programa Pensión 65 en el gasto destinado a alimentación de los adultos mayores beneficiarios. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance descriptivo. La variable dependiente fue el gasto en alimentación de los adultos mayores, mientras que como

variables independientes se consideraron el acceso al programa Pensión 65, la edad, el género, el nivel educativo y el tamaño del hogar. Para el análisis, se aplicó la técnica de Propensity Score Matching (PSM) a fin de estimar el impacto promedio del programa sobre los beneficiarios. Los resultados concluyeron que el programa social generó un efecto positivo y significativo, permitiendo un incremento en el gasto destinado a alimentos, y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en el distrito de San Miguel.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Políticas públicas y políticas sociales

Como introducción a las políticas sociales, se explora la definición de las *políticas públicas*. Para Parsons (2007) las políticas públicas se empiezan a desarrollar en el surgimiento del neoliberalismo, planteado en el *New Deal* de Roosevelt y tuvieron su auge tras la segunda guerra mundial, de hecho, tras la guerra se acentúa el pensamiento de que el Estado debería ocuparse de crear las soluciones a los problemas que el mercado no podía resolver y se comenzó a considerar la existencia de dos enfoques en relación a como se debería formular una política pública: el análisis de las políticas públicas y el análisis del proceso de las políticas públicas. Por otro lado, en el plano académico se puede clasificar el tipo de análisis de las políticas públicas, entre los cuales se destaca el *Estado del bienestar*, en palabras de Hangartner y Miranda (2019), es necesaria para lograr la cohesión social, y corregir las fallas del mercado, las fuerzas económicas y la generación de la desigualdad, para lograrlo, el Estado del bienestar cuenta con mecanismos redistributivos de la riqueza, donde se busca que los individuos puedan satisfacer sus necesidades.

Martínez (2021) presenta a la *política social* como la corporación de estrategias, recursos y acciones que es propuesta por las instituciones del Estado para atender de forma asertiva problemas que afectan al bienestar de diversos grupos poblacionales, se presenta a raíz de tres fundamentos: la *policy social*, el monopolio de la *polity social* y los objetivos sociales, económicos y políticos. Cabe mencionar que *policy* hace referencia al grupo de ideas, instrumentos y etapas para atender situaciones y el alcanzar resultados. Por último, explica que el concepto de política social contiene tres preceptos:

- El primer precepto remite a que la política social se convierte en la lógica detrás del desarrollo de las instituciones que influyen en la distribución de los recursos.

- El segundo precepto remite en que los objetivos y las causas sociales se derivan de posiciones de poder, por ello, se encuentran constantemente replanteándose.
- El tercer precepto remite en la legitimidad que justifica el cumplimiento de la autoridad política para atender condiciones que perturban el subsistema social.

Para poder diseñar de forma eficiente una política pública, y por extensión una política social, es primordial entender el contexto en el que se pretende intervenir para conseguir resultados óptimos y justificables. Arellano (2015) primero alcanza una visión de cómo entender el diseño de la política pública, siendo está una actividad dirigida por un grupo de actores políticos con el fin de mejorar la formulación de los resultados mediante la evaluación exacta sobre las consecuencias de las acciones que el gobierno emprende, entonces, el diseño de las políticas públicas se encuentra profundamente ligado en la expectativa de que su implementación provoca un comportamiento y una cadena de consecuencias en un espacio tanto físico como temporal.

Adicionalmente, considera que el contexto de las políticas públicas tiene dimensiones necesarias para delimitar correctamente la necesidad de este: el *contexto epistemológico* permite dar una respuesta de cuál es la necesidad para justificar la demanda, el *contexto ontológico* proviene del acto de entender la realidad social y todo lo que existe en ese espacio y tiempo, el *contexto metodológico* establece las herramientas necesarias para obtener el conocimiento deseado. Por otro lado, las dimensiones para el diseño de la política social son: el *contexto conceptual* que está relacionado a la justificación teórica y metodológica, mientras que el *contexto factual* intenta tomar a la realidad social bajo el proceso de la construcción de la política, en ese sentido, podemos encontrar al *contexto factual socioeconómico* que describe las características de la población donde se diseña la política social permitiéndose reconocer y tener el perfil de la población objetivo, también se encuentra el *contexto factual presupuestal* el cual se relaciona con el presupuesto público y el gasto que el Estado debe ejecutar hacia la política social, el *contexto factual institucional* que se relaciona con las reglas que permiten la regulación del diseño de la política social y de los actores de su intervención, por último, el *contexto factual político* se encuentra involucrado con los actores que tienen un rol principal en el proceso de la política social y sus relaciones de poder.

Páez et al. (2017) concluyen que la noción de la existencia de las necesidades básicas se encuentra profundamente relacionada con el concepto de pobreza y subsistencia, por consiguiente, se resalta la existencia de una política social que se convierte en referente para combatir de forma eficiente contra la pobreza, cuando se adopta la idea de que las necesidades básicas se determinan los umbrales mínimos se sustentan las bases de la política social en torno al mínimo necesario. Aclaran que, bajo la globalización, la política social se adhiere mediante redes de seguridad social programas de protección social, la focalización y la descentralización.

1.2.2. Programas sociales

Sandoval (2019) como se citó en Badajoz y Pérez (2022) explica que los *programas sociales* son un conjunto de acciones cuyo diseño e implementación responde a las necesidades de una realidad social caracterizada por presentar una serie de problemáticas que afecta el bienestar de los individuos. Por otra parte, Parodi (1997) como se citó en Aldana y Farroñan (2021) define a los programas sociales como las acciones que ejecuta el Estado para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, siendo el objetivo de los programas sociales contribuir con la reducción de la pobreza, también recalca que este tipo de políticas implica que el sistema económico se encuentre en crecimiento para financiar el gasto que conlleva y debe tener una correcta forma de incluir a la población vulnerable con el fin de que el programa social tenga una adecuada focalización. Siguiendo a Saavedra (2015), existe una forma de argumentar a los programas sociales, donde existen dos tipos de intervención social: a) la caritativa o asistencial y b) socio-política, siendo la última una forma de implementar un modelo de desarrollo capitalista y se encuentra relacionada a las consecuencias de la revolución industrial.

Ceplan (2024) comenta que la eliminación de los programas sociales puede encontrarse motivada por factores presupuestarios, cuando el presupuesto está afectado por una desaceleración económica, por una pésima gestión de recursos, o por políticas de austeridad que priorizan la reducción de gastos de programas sociales. También se encuentra motivada por factores políticos, sobre todo en los cambios en las prioridades en los gobiernos sucesivos al tener agendas políticas diferentes, en especial en países donde se carece de una institucionalización fuerte. Finalmente, la planeación inadecuada y la inestabilidad política son factores que amenazan la continuidad a largo plazo y generan incertidumbre ante los cambios del entorno. Adicionalmente precisan que la eliminación de los programas sociales

provoca una serie de efectos negativos como el aumento de la pobreza y de la desnutrición, el deterioro de la salud pública, una disminución en el acceso a los servicios, desconfianza generalizada en las instituciones, elevados incrementos de violencia y movimientos migratorios forzados. Concluyen que para evitar que un programa social se elimine de deben impulsar políticas que ofrezcan estabilidad y sostenibilidad, también fomentar la capacitación y formación del personal.

Por último, la importancia de los programas sociales es que son una herramienta para lograr una mejor distribución de la riqueza, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, en palabras de Espinosa et al. (2015), la evidencia de aplicación de los programas sociales sostiene que estos son necesarios para la capacidad de un país de generar ingresos mayores y asegurar la distribución de forma más equitativa, también en la promoción de nuevas oportunidades de empleo para impulsar la productividad y la generación de ingresos propios.

1.2.2.1. Transferencias monetarias condicionadas.

Dentro de los programas sociales, se encuentran los programas de transferencias monetarias, conocidos también como las transferencias condicionales y representan un pilar fundamental dentro del desarrollo social en países subdesarrollados, como en la región de América Latina, Cecchini y Atuesta (2017) explican que este tipo de programas sociales han logrado demostrar que existen mejoras en el bienestar en aspectos relevantes para el desarrollo humano como el ingreso, el consumo de alimentos, la educación y la salud; sin embargo, estos programas no están libres de críticas por parte de los hechos empíricos, por ejemplo, estos programas tienden a reproducir roles de género y acentuando el hecho de que las mujeres tengan trabajos no remunerados, también, la existencia de discriminadores que catalogan a los pobres monetarios como merecedores y no merecedores, además, existen mecanismos de focalización que hacen mella en el principio de universalidad. A propósito de la condicionalidad en los programas sociales de transferencias monetarias, Freeland (2007) como se citó en Moyado (2020), cuestiona su característica de condicionalidad y reconoce que la literatura especializada no es capaz de reconocer cual es el área en que se debe beneficiar a los participantes del programa, los cuales pueden ser el ingreso o los indicadores de escolaridad y salud.

Castro y Mediavilla (2022) también han conceptualizado a los programas de transferencias y los catalogan como un instrumento de política social que permite la seguridad social de la población. En el plano de los programas de transferencias monetarias, su dinámica implica cumplir con criterios de condicionalidad en los aspectos que se busca mejorar, tal es el caso, de que en Argentina y Belice se implementaron programas sociales cuya condicionalidad fue que los beneficiados sean adultos de 60 o 65 años, del mismo modo, en los mecanismos de transferencias monetarias se pretende brindar un subsidio económico de forma periódica que puede ser de forma mensual, bimensual y anual. Por último, la evidencia sobre los programas sociales en el plano nutricional no tiene una concordancia sobre su efectividad en todos los países, en Argentina el consumo de alimentos en la población infantil fue inalterable ante el programa “Ciudad Porteña”, mientras que en Bolivia se consiguió una disminución en la mortalidad infantil, pero no hubo avances significativos en contra de la desnutrición crónica.

Acerca de los programas de transferencia monetaria en el Perú, BID (s. f.) destaca al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Juntos), cuyo objetivo es romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la generación del capital humano. Para conseguirlo, otorga una transferencia monetaria a los hogares que tenga al menos a uno de sus miembros como población objetivo, los cuales son las gestantes y niños/adolescentes hasta los 19 años o que sigan en la educación regular. Este programa empezó en el año 2005 en los distritos de Vinchos y Chuschi (Ayacucho) y hacia el 2016, ya se había extendido a 772,120 hogares en 1,290 distritos del Perú. La transferencia de este programa social equivale a US\$ 30.5 mensuales a los hogares que cumplen la condicionalidad, mientras que es de US\$ 61 si cumplen con las condiciones en un mes del periodo, estos pagos son únicos y no están diferenciados ni por número de miembros ni por zona geográfica, adicionalmente, el hogar puede recibir transferencias por afiliación y un abono excepcional.

1.2.2.2. Evaluación y seguimiento de los programas sociales

Bertranou (2019) explica que una parte importante de las intervenciones públicas son la evaluación y el seguimiento con el propósito de determinar los alcances de sus resultados y corregir las estrategias de las intervenciones. Por ello, la evaluación de políticas deviene de una actividad investigativa orientada a generar conclusiones prácticas para consolidar los conocimientos de los tomares de decisiones en materia de política pública, es preciso mencionar que la evaluación no requiere que el programa social haya concluido para ejecutar

su evaluación, no obstante, si se requiere disponer de suficiente información estadística para conocer la realidad social. Por otro lado, el seguimiento de los programas es una serie de actividades que se ponen en marcha desde el inicio de la intervención y se ejecuta durante el ciclo de vida del programa y el propósito principales es encontrar evidencias suficientes sobre la ejecución del programa, tales como insumos, calidad de procesos, entre otros. Sobre la evaluación de programas con transferencias monetarias. Abramo et al. (2019) describen que es posible estudiar el impacto de las transferencias sociales monetarias sobre los diversos aspectos que se busca mejorar. Por ejemplo, en el caso de las pensiones sociales aplicadas a las decisiones laborales se observa que el efecto del ingreso permite una reducción en las horas de trabajo de las personas de la tercera edad ante el aumento del ingreso familiar.

Para Di Virgilio y Solano (2012), la evaluación y el monitorio de las políticas sociales se entiende como una actividad para reflexionar sobre el comportamiento de la política social, para ello, se emplean procedimientos de recolección y análisis de la información, y su finalidad es emitir fundamentos sobre sus resultados y actividades. La necesidad de la evaluación de los programas se basa en el requerimiento de cambiar aspectos para potenciar su funcionamiento, viabilidad e impactos. Por otro lado, tal como se señalaron Vega y Gómez (2012) como se citó en Espinoza et al. (2020), la evaluación y el seguimiento de los programas sociales corresponde a un paso técnico que tiene como principal deficiencia el uso correcto del enfoque y de la metodología necesaria para su aplicación.

Por su parte, Bertranou (2019) especifica que existen restricciones en las actividades evaluativas, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Opacidad deliberada para reducir los riesgos políticos.
- Debilidad en la cultura evaluativa y la ausencia de las técnicas adecuadas.
- Resistencia a los cambios generales.
- Falta de conocimiento sobre la confección de acciones públicas.

Adicionalmente, indica que existen modelos de seguimiento de políticas y programas, entre las cuales se encuentran el monitoreo de las políticas y programas, la evaluación del desempeño, el seguimiento estratégico, la evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios. Del mismo modo, se pueden identificar a las evaluaciones que poseen un foco

en el diseño de los programas, y en la valoración de los resultados. Dentro de las evaluaciones que se ejecutan sobre los programas que tienen un foco en el diseño, se encuentra la evaluación de la *evaluabilidad*, la cual debería comprenderse como el grado en que las condiciones del programa permiten realizar una evaluación efectiva, en ese sentido, se trata de un ejercicio que pretende concluir sobre su factibilidad para ser evaluado. Otra modalidad de este tipo es la *evaluación ex ante*, siendo su principal ejercicio producir el conocimiento suficiente para perfeccionar el diseño de la política o del programa y decidir sobre su ejecución o cancelación, además, esta evaluación se realiza ante dos situaciones: i) el ajuste de la formación de la alternativa única, ii) la aplicación de valorización entre las opciones de intervención.

Perea (2017) señala la existencia de los métodos cuantitativos aplicadas a la evaluación de programas sociales, donde utilizan una muestra estadística para recopilar información y elaborar una medición de forma objetiva. Dentro de este tipo de métodos, se encuentra la *evaluación de impacto* haciendo uso de un método experimental, donde se toman dos grupos: el *grupo de control* que es conformado por la población que no participa del programa social y el *grupo experimental* que se compone por la población que tienen participación en el programa social, teniendo ambos grupos diferenciados se procede a estimar los impactos del programa social los cuáles serán las diferencias en las percepciones entre ambos grupos. García y Cardozo (2017) aborda el concepto de *impacto*, el cual está relacionado con los cambios suscitados entre una población que fue intervenida y una población que no recibió intervención, es decir, se plantea un escenario contrafactual y experimental por la metodología numérica planteada, además, explican los enfoques de la evaluación de impactos: donde la evaluación basada en evidencias (*evidence-based evaluation*) es la más común y se centra en el rigor científico de la medición experimental y cuantitativa, por otro lado, el enfoque de la teoría del programa (*theory-based y theory driven evaluations*) se busca identificar la lógica, los resultados y las hipótesis de las intervenciones, y tiene como objetivo comprobar la validez, por último, el enfoque de la complejidad (*complex evaluations*) permite elaborar un análisis de los determinantes del impacto, por ello, considera a los impactos como un sistema de causas interrelacionados que tienen la capacidad de causar efectos sinérgicos.

El método de la evaluación de impacto se enfoca en la valorización de los resultados y se trata de la metodología más rigurosa al momento de medir los efectos de una intervención

por parte de la administración pública sobre los resultados obtenidos. Bertranou (2019) apunta que el objetivo de la evaluación de impacto es determinar si el programa permitió producir los efectos esperados sobre los beneficiarios del programa y conocer las consecuencias en los beneficiarios. Gertler et al. (2016) identifican a la *evaluación de impacto prospectiva* y a la *evaluación de impacto retrospectiva*, donde, la primera pretenden ejecutar de forma simultánea el diseño del programa, mientras que la evaluación de impacto retrospectiva produce resultados más creíbles, debido a que recopila información para establecer resultados de interés, también porque define una medida de éxito, y porque ofrece una evaluación prospectiva de los grupos de tratamiento y una mejor comparación sobre la intervención a evaluar. Finalmente, Parra y Ruiz (2020) determinan que el mayor reto de una evaluación de impacto es identificar la existencia de una causalidad entre la intervención y el resultado, no obstante existe la interrogante: ¿es atribuible el impacto o causalidad a la intervención?, concluyen en una respuesta negativa debido a que existen factores relacionados a la ejecución de los programas de políticas públicas que impiden la implementación en su totalidad, por este motivo, las evaluaciones de impacto se deben tener en cuenta también estos factores,

1.2.2.3. Programas sociales en el Perú: Pensión 65.

Quispe (2017) comenta que el problema de los programas sociales en el Perú es la adecuada focalización, lo que conlleva a que existan problemas en la filtración y en la cobertura, por lo tanto, su capacidad de reducción en la pobreza se ve ralentizado, en consecuencia la estrategia impulsada mediante los programas sociales no han tenido los efectos esperados sobre una brecha urbana-rural en el periodo 2012 – 2014, originando que la población objetivo de los programas sociales continúen teniendo problemas en el aprendizaje, en la productividad y en la inserción del mercado laboral, finalmente, concluye que los programas sociales pueden desvirtuarse en su objetivo, es decir, en lugar de permitir a la población salir de la pobreza mediante intervenciones, provocarían una dependencia permanente de la población hacia los programas sociales. En un contexto más reciente, Mansilla (2024) analiza la evidencia del impacto de los programas sociales sobre la reducción de la pobreza y encuentra que el problema de la focalización de los programas sociales continua generando ineficiencias en los sectores más vulnerables, por ende, se requiere ajustar las políticas públicas con el fin de asegurar la distribución de los recursos.

MEF (s. f.) aborda la tipología de programas sociales que brinda el Estado peruano, expresa que se pueden clasificar de la siguiente forma.

Tabla 1

Tipología de los programas sociales del Estado Peruano

Según su naturaleza focalizada	Programa universal
	Conciernen a los programas sociales que no discrimina al beneficiario.
	Programa focalizado
	Son aquellos programas que atienden a un determinado grupo, región o problema específico y se implementa de forma focalizada individual o geográficamente.
Según el ámbito geográfico	Nivel nacional
	Se distribuyen en todo el territorio nacional.
	En determinados distritos
	Se atienden en lugares geográficos determinados.
Según el tipo de beneficiario	Beneficiarios individuales
	El beneficio se entrega de forma directa al beneficiario, por ejemplo, la educación y la salud.
	Beneficiario colectivo
	La prestación beneficia a la comunidad en general, ejemplo: FONCODES.

Fuente: MEF (s. f.)

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, o simplemente Pensión 65, fue creado mediante DS N° 081-2011-PCM en el año 2011 y se encuentra bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), el objetivo de este programa es la protección de los adultos mayores de 65 años que se encuentran en condición de pobreza extrema según el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), en ese sentido, se les otorga una subvención económica de S/ 250 de forma bimensual. El programa Pensión 65 pretende suplir las necesidades básicas de los adultos mayores, fomentar su revaloración social y aportar en una mayor dinamización de pequeños mercados.

1.2.3. Gasto de consumo

En la teoría económica, existe la función de consumo, la cual permite una descripción entre el consumo y el ingreso de las familias, en la cual se destaca que las familias con un mayor ingreso tienden a tener un mayor consumo. Dornbusch et al. (2009) precisan que la demanda de consumo aumenta con el ingreso, y denota su siguiente función.

$$c = C + cY, \quad C > 0, \quad 0 < c < 1$$

El intercepto C simboliza el consumo cuando el ingreso Y es igual a cero, además, por cada unidad de ingreso que aumenta, el consumo logra aumentarse en c , este coeficiente se denomina propensión marginal a consumir (PMC). Ruperti et al. (2019) menciona que la propensión marginal a consumir se explica a través de patrones tanto objetivos como subjetivos, por ejemplo, dentro de las variables objetivas se encuentra el salario nominal y la política fiscal, dado se impactó sobre el ingreso disponible y la distribución de la riqueza, mientras que entre los factores subjetivos se encuentran las características psicológicas e institucionales y se encuentran ligados a la conducta humana.

Ángel (2012) complementa que esta función se encuentra dentro de la teoría keynesiana y fue el modelo con mayor duración, posteriormente, Fisher desarrolla el modelo de elección intertemporal cuya idea central es que el consumo depende también del consumo actual y de un conjunto de recursos, para ello, el consumidor debe maximizar su utilidad bajo la restricción de que el consumo presente es igual a sus ingresos presentes, de forma matemática se expresa de la siguiente forma.

$$\sum_0^t \frac{c_t}{(1+r)^t} = \sum_0^t \frac{y_t}{(1+r)^t}$$

Donde, c_t es el consumo en el periodo t , mientras que y_t es el ingreso en el periodo t , y r es la tasa de interés.

Adicionalmente, Gil y Rios (2016) detallan que el comportamiento del consumidor se basa en la elección que debe realizar bajo el supuesto de la maximización de la utilidad sujeta a la recta presupuestaria. Es decir, $Max U (U_1, U_2)$ sujeto a $p_1x_1 + p_2x_2 = m$, para resolver este problema se emplearía la tasa marginal de sustitución del consumidor, expresándose como.

$$\frac{UMg_{x_1}}{UMg_{x_2}} = -\frac{p_1}{p_2}$$

En este punto, se consigue el equilibrio del consumidor, donde se optimizan los recursos en una canasta de bienes y/o servicios que permiten maximizar el bienestar en función del ingreso y el precio de los bienes y/o servicios.

En una visión macroeconómica, el estudio del consumo se elabora en base a los patrones y las dinámicas que los hogares realizan en un sistema económica, siguiendo a Ruperti et al. (2019) se puede entender como el gasto de consumo final que es la suma del total destinado a la adquisición de bienes y servicios por parte de las familias, con el fin de que satisfagan sus necesidades, además, se compone por las transacciones de trueque, los pagos en especie, la producción y consumo dentro del hogar y la compra de bienes y servicios. Adicionalmente, precisa que, dentro del modelo keynesiano, el consumo es una variable determinante del nivel de gasto e ingreso en la economía, por ello, el gasto de consumo es una función del ingreso disponible y se representa como $c = f(y)$, cabe mencionar, que es posible expresar esta función en términos per cápita al dividir las variables macroeconómicas entre el tamaño de la población.

1.2.3.1. Gasto alimentario

Torres (2019) aborda un análisis sobre el gasto alimentario, indica que en la literatura existe una relación entre las condiciones de vida y el nivel de gasto en alimentos, se centra en la perspectiva económica y la elección racional donde se argumenta que las elecciones racionales se deben a las posibilidades que los individuos tienen por comer en función a su acceso a los alimentos y a los valores nutricionales que aportan, incluso, la literatura ha demostrado que ante el aumento del ingreso, la proporción del consumo de alimentos tiende a disminuir dado que los hogares redistribuyen el gasto en otros bienes y servicios, según la ley de Engel. Por otro lado, Boragnio y Mairano (2020) han considerado el consumo alimentario y han encontrado que en la realidad, las teorías sociales precisan que el cálculo racional, las necesidades biológicas no explican completamente el consumo alimentario, se trata del hiperconsumo que guía las tendencias de consumo en función a los sentidos y emociones, también señalan que la alimentación simboliza un gasto con mucha importancia en el momento de la distribución de los recursos y concluye, de igual manera, que los hogares más pobres tienen un porcentaje relativo superior, en ese contexto, finalmente, entienden al

consumo como una práctica social que se construye en base a la producción colectiva, el estudio del consumo de alimentos se vuelve imprescindible tanto como un bien con valor de cambio, también como una mercancía que define procesos de estructuración social. Para terminar, Moreno y López (2016) analizan el comportamiento alimentario y su transición, el cual se define como un proceso largo y gradual, en este proceso se han dado acontecimientos que permitieron establecer los rasgos alimentarios de los seres humanos, por ejemplo: de este proceso devine la concepción de que las necesidades alimentarias son necesidades básicas, también una serie de eventos conductuales como la búsqueda, la elección, la manipulación y el consumo de los alimentos, por otro lado, la literatura explica que este comportamiento se explica por el ambiente cultural y ecológico que moldean a los sistemas biológicos, la historia conductual y los cambios ambientales.

B. E. Gil et al. (2017) define que el consumo alimentario sirve para establecer la vulnerabilidad de un hogar, en ese sentido la *proporción del gasto alimentario* es un indicador de vulnerabilidad alimentaria del hogar, a través de la ley de Engel, se establece que un hogar que presenta un nivel bajo de ingreso, la proporción de dinero destinado a la compra de alimentos es mayor. El acceso a los alimentos hace referencia a la capacidad que tienen los hogares por adquirir alimentos a través de medios monetarios o no monetarios. En ese sentido, ENIGH (s. f.) indica que el gasto en alimentos es la cantidad en unidades monetarias que el hogar destina al consumo de alimentos dentro y/o fuera del hogar en un periodo determinado.

1.3. Bases conceptuales

1.3.1. Definición de las variables

1.3.1.1. Gasto alimentario.

El acceso a los alimentos hace referencia a la capacidad que tienen los hogares por adquirir alimentos a través de medios monetarios o no monetarios. En ese sentido, ENIGH (s. f.) indica que el gasto en alimentos es la cantidad en unidades monetarias que el hogar destina al consumo de alimentos dentro y/o fuera del hogar en un periodo determinado.

1.3.1.2. Programa social.

Sandoval (2019) como se citó en Badajoz y Pérez (2022) explica que los programas sociales son un conjunto de acciones cuyo diseño e implementación responde a las necesidades de una realidad social caracterizada por presentar una serie de problemáticas que afecta el bienestar de los individuos. Por otra parte, Parodi (1997) como se citó en Aldana y Farroñan (2021) también emiten una definición sobre los programas sociales, la cual explica que los programas sociales son acciones que ejecuta el Estado para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, en efecto, el objetivo de los programas sociales es contribuir con la reducción de la pobreza; no obstante, recalca que este tipo de políticas implica que el sistema económico se encuentre en crecimiento para financiar el gasto que conlleva y debe tener una correcta forma de incluir a la población vulnerable.

1.3.1.3. Edad.

“La edad es un concepto lineal y que implica cambios continuos, pero a la vez supone formas de acceder o pérdida de derecho a recursos, así como la aparición de enfermedades o discapacidades” (Nuria, 2018, p. 88).

1.3.1.4. Sexo.

Organización Mundial de la Salud (s. f.) define al sexo como el conjunto de características de carácter biológicas que definen a los individuos, pudiendo ser hombres o mujeres, además, estas características pretenden diferenciarlos.

1.3.1.5. Estructura familiar.

Minuchin (1982) como se citó en Gallego (2012), la estructura familiar puede entenderse como el conjunto de las demandas funcionales que ordenan y pueden organizar las relaciones en las que los miembros interactúan entre sí, y se regulan mediante conductas de comportamiento.

1.3.1.6. Educación.

Fullat (1987) ofrece una primera definición sobre la educación, la cataloga como una actividad compleja que es intervenida por un conjunto de acciones, sentimientos, instituciones; sin embargo, se trata de un proceso dificultoso de conceptualizar dada la

diversa cantidad de factores que intervienen sobre ella, por ejemplo, la educación puede entenderse como una acción que ejecutan las generaciones actuales sobre las generaciones futuras según el enfoque de Durkheim, también existe un enfoque que se deriva de la positividad educacional que es cargada por usos racionales y pretende ordenarla, dando como origen dos orientaciones: analítica y sintética. Menciona también la existencia de la teoría de la educación, la cual explica los procesos educativos en medida del aprendizaje.

Castellaro (2012) también conceptualiza a la educación bajo el enfoque constructivista e indica la existencia de una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje que se basan en esquemas curriculares específicos que se regulan en cada nivel educativo.

1.3.1.7. Área de residencia.

Eusat (s. f.) indica la existencia de agrupaciones sobre las entidades singulares de la población que comparten características sociales, demográficas y económicas. Existen dos zonas: *zona rural* y la *zona urbana*, cuya diferencia radica en que el primero tiene una población menor a 10,000 habitantes mientras que el segundo tiene a una cantidad de habitantes mayor a 10,000.

1.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2

Matriz de operacionalización

Variable	Dimensión	Indicador	Índice	Fuente de recolección
Variable dependiente				
Gasto alimentario	Dimensión Económica	Gasto alimentario real mensual per cápita del hogar	Logaritmo del número de soles del gasto alimentario real mensual per cápita del hogar	Enaho 2021, 2022 – Módulo Sumaria
Variables independientes				
Programa Social Pensión 65	Dimensión Social	Edad	Número de años cumplidos del jefe de hogar	Enaho 2021, 2022 – Módulo Características de los miembros del hogar
		Sexo	Condición del sexo del jefe de hogar	
			0. Varón	
			1. Mujer	
	Dimensión de Educación	Estructura familiar	Número de miembros del hogar	Enaho 2021, 2022 – Módulo Características del hogar
		Área de residencia	Condición de residir en un área de residencia	
			0. Urbana	
			1. Rural	
		Educación	Número de años de escolaridad del jefe de hogar	Enaho 2021, 2022 – Módulo Educación

1.4. Matriz de consistencia

Tabla 3

Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación causal entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022?	Estudiar la relación entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	H_0 : No existe una relación causal significativa entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. H_a : Existe una relación causal significativa entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021 - 2022.	Gasto alimentario Programa Social Pensión 65	Tratamiento de la data en STATA 16, Fuente de información ENAHO 2021-2022- INEI; tamaño de la muestra es 160 a nivel departamental con un enfoque cuantitativo tipo básico, descriptivo correlacional y causal
¿Cuál fue el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?	Analizar el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	H_0 : No existe una variación en el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. H_a : Existe una variación en el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	Gasto alimentario	

¿Cómo fue el comportamiento del nivel de gasto en alimentos entre los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?	Comparar el nivel de gasto en alimentos entre los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	H_0: No existe diferencia estadística entre el gasto en alimentos de los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022. H_a: Existe diferencia estadística entre el gasto en alimentos de los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	Gasto alimentario	Tratamiento de la data en STATA 16, Fuente de información ENAHO 2021-2022- INEI; tamaño de la muestra es 160 a nivel departamental con un enfoque cuantitativo tipo básico, descriptivo correlacional y causal
¿Cuánto fue el efecto causal del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante en el periodo 2021-2022?	Medir el efecto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.	H_0: El efecto del Programa Social Pensión 65 sobre el gasto de alimentos de los hogares fue igual a 0 durante el periodo 2021-2022. H_a: El efecto del Programa Social Pensión 65 sobre el gasto de alimentos de los hogares fue diferente de 0 durante el periodo 2021-2022.	Gasto alimentario Programa Social Pensión 65	

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Diseño de contratación de hipótesis

2.1.1. *Diseño metodológico*

Sampieri et al. (2014) explican que el diseño de la investigación se refiere a un plan definido con el propósito de que desarrollar una investigación y tiene dos enfoques: el enfoque cuantitativo y cualitativo, donde el enfoque cuantitativo se basa en testear una hipótesis formulada sobre los lineamientos de la investigación. Cabe mencionar que la calidad de la investigación depende de forma intrínseca de la aplicación del diseño de la investigación, por ello, el diseño que se elija debe ajustarse a la investigación. Arias y Covinos (2021) expande el concepto del diseño de la investigación y divide en diseño experimental y diseño no experimental, el diseño experimental es un proceso que se centra en la manipulación de la variable independiente y se pueden encontrar tres tipos de diseños experimentales: pre experimento, cuasi experimentos y experimentos puros; en el caso del diseño no experimental, este diseño se centra en la nula capacidad de alterar la información ni las variables de estudio: dentro de este diseño se encuentra el tipo transversal y longitudinal. Complementan afirmando que los diseños transversales describen la investigación en un momento dado, mientras que los diseños longitudinales estudian las características de las variables en un proceso estocástico.

También, Sampieri et al. (2014) definen el alcance de los diseños y exponen al alcance exploratorio, el cual refleja una exploración inicial sobre un fenómeno específico y constituye un antecedente para futuros diseños, la importancia de las investigaciones con alcance exploratorio es que pueden determinar tendencias, identificar áreas y situaciones de estudio, plantear relaciones potenciales y establecer líneas de investigación posteriores. En el alcance descriptivo se tiene como objetivo elaborar una indagación sobre los fenómenos y proporcionar un estudio que detalle los sucesos donde se establecen y contrastan hipótesis, la relevancia de las investigaciones con alcance descriptivo se centra en definir que variables se medirán y sobre quienes se recogerán los datos. También, existe el alcance correlacional-causal que permite describir una relación entre varias variables en un específico momento que puede precisar o no un vínculo de causalidad, es decir, puede realizarse en términos correlacionales o en un sentido causa-efecto, en ese sentido, cuando se establece una relación de causa-efecto se busca determinar si un grupo de variables independientes explican a una

variable dependiente, este tipo de investigaciones permiten obtener una mayor comprensión sobre un fenómeno acerca de sus causas y plantear posibles soluciones.

En ese sentido, la presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, dado que sigue un ordenamiento lógico de pasos y pretende elaborar un contraste de hipótesis mediante la aplicación de técnicas estadísticas, al mismo tiempo, la investigación tiene es de tipo cuasi-experimental, dado que pretende elaborar un estudio de análisis de impacto para cuantificar el efecto de una política sobre el resultado del gasto de los hogares. La investigación también es de tipo longitudinal, siendo que ha utilizado una base de datos con información estadística en un momento específico. Por último, la presente investigación también posee un alcance correlacional – causal, siendo que se pretende evaluar el efecto del programa social Pensión 65 sobre la capacidad de gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú.

2.1.2. Hipótesis de la investigación

Sampieri et al. (2014) definen a las hipótesis como una posible explicación del problema que se está estudiando, se plantean como proposiciones y devienen del marco teórico consultado, en efecto, se entienden como respuestas provisionales para resolver las preguntas de la investigación. Precisan que en el enfoque cuantitativo existe una relación muy cercana entre el planteamiento del problema, la literatura consultada y las hipótesis de la investigación, incluso, para que las hipótesis puedan ser consideradas como válidas deben presentarse ante una situación real y deberían ser contextualizadas.

2.1.2.1. Hipótesis general.

H_0 : No existe una relación causal significativa entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

H_a : Existe una relación causal significativa entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021 - 2022.

2.1.2.2. Hipótesis específicas.

H_0 : No existe una variación en el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

H_a : Existe una variación en el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

H_0 : No existe diferencia estadística entre el gasto en alimentos de los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

H_a : Existe diferencia estadística entre el gasto en alimentos de los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte del Perú durante el periodo 2021-2022.

H_0 : El efecto del Programa Social Pensión 65 sobre el gasto de alimentos de los hogares fue igual a 0 durante el periodo 2021-2022.

H_a : El efecto del Programa Social Pensión 65 sobre el gasto de alimentos de los hogares fue diferente de 0 durante el periodo 2021-2022.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

Según Sampieri et al. (2014), la población es el conjunto de las observaciones que cumplan con una serie de determinadas características, por ende, los trabajos de investigación deben especificar correctamente las características de la población, con el objetivo de asegurar la calidad de la investigación. Precisan también que las poblaciones se encuentran claramente delimitadas en torno a su contenido, lugar y tiempo.

La presente investigación toma a una población conformada por todos los hogares del norte¹ del Perú que han sido beneficiados por el programa Pensión 65 en el año 2021.

2.2.2. Muestra

Sampieri et al. (2014) definen que la muestra es un subgrupo de la población que cumple con la condición de representatividad, es decir, se trata de un subgrupo que refleja las características de la población. Mencionan que en la mayoría de las investigaciones, medir a

¹ Para efectos de la presente investigación, se considera como zona norte del Perú a las regiones de Amazonas, Piura, La Libertad y Cajamarca.

la población sería un trabajo imposible de realizar, por ello, se opta por seleccionar una muestra que sea un reflejo del conjunto de la población. Para seleccionar la muestra de forma correcta se debe ejecutar técnicas de muestreo que aseguren la representatividad a través de técnicas estadísticas. Otzen y Manterola (2017) explican las técnicas de muestreo se pueden entender como las técnicas de muestreo probabilísticos y no probabilísticos, donde se conoce la probabilidad que cada individuo pueda pertenecer en la muestra de forma aleatoria. Baena (2017) detalla que los tipos de técnicas de muestreo se encuentra el muestro aleatorio, donde se subdivide a la población de estudio en unidades de muestreo y se trata de un método que permite otorgar la misma probabilidad de selección a la población y mediante un cálculo estadístico se determina el número del tamaño muestral, también existe el muestreo estratificado, el cual divide en estratos o grupos a la población y se selección aleatoriamente posteriormente de forma separada para reducir el error en la muestra. Sampieri et al. (2014) también detalla la existencia del muestreo por racimos el cual elabora un muestreo determinado por lugares geográficos.

La muestra del estudio se obtuvo a partir de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) correspondiente a los años 2021 y 2022.

En una primera etapa, se seleccionaron únicamente los hogares ubicados en la zona norte del Perú, de acuerdo con la delimitación geográfica establecida en la investigación. Posteriormente, se identificaron los hogares que contaban con al menos un adulto mayor potencialmente elegible al programa Pensión 65 y que presentaban información completa para las variables necesarias en la estimación del modelo. Asimismo, se depuró la base de datos eliminando observaciones con valores faltantes en las variables socioeconómicas utilizadas para la estimación del puntaje de propensión. A continuación, se aplicó el método de Propensity Score Matching (PSM) con el fin de emparejar hogares beneficiarios del programa Pensión 65 con hogares no beneficiarios que presentaran características observables similares. Posteriormente, se restringió la muestra al área de soporte común, conservándose únicamente aquellas observaciones con probabilidades comparables de participación en el programa.

Como resultado del proceso de filtrado, depuración, emparejamiento y verificación del soporte común, la muestra final utilizada para la estimación del impacto quedó conformada por 30 hogares.

2.3. Técnicas, instrumentos, equipos, materiales y procesamiento de datos

2.3.1. Fuentes de recolección

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es la fuente de recolección de donde se extrae la información estadística sobre los hogares del norte del Perú durante el año 2021 y su condición de ser beneficiado del programa social Pensión 65. La INEI ejecuta un diseño muestral de tipo probabilístico, de áreas, estratificado, multietápica, independiente en cada departamento y al 95% de confianza para elaborar la Enaho.

2.3.1.1. Criterios de inclusión.

- Se incluyen a los hogares que tuvieron residencia en el norte del Perú.
- Se incluyen los hogares que fueron beneficiados por el programa social Pensión 65 en el año 2021.
- Se incluyen a los hogares que ejecutaron algún tipo de gasto alimentario en el año de estudio.
- Se incluyen a los hogares que tienen a un único miembro participando en el programa pensión 65.

2.3.1.2. Criterios de exclusión.

- Se excluyen los hogares que no se encuentran en el norte del Perú.
- Se excluyen los hogares que no fueron beneficiados dentro del programa social Pensión 65 en el año 2021.
- Se excluyen a los hogares que no realizaron ningún tipo de gasto alimentario.
- Se excluyen a los hogares que no se encuentran en la pobreza.
- Se excluyen a los hogares que se encuentren participando en otros programas sociales.

2.3.2. *Técnicas, equipos y materiales*

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es la fuente de información necesaria para elaborar el análisis estadístico que esta investigación requiere. Haciendo uso de la muestra y de los criterios de uso, se extrae la información requerida y se procesa mediante un programa estadístico para generar los resultados econométricos. Cabe señalar que el INEI construye al Enaho usando un muestro de tipo probabilístico, de áreas, estratificado, multietápica, independiente en cada departamento y usando el 95% de nivel de confianza.

2.3.3. *Procesamiento de datos*

Para concretar los objetivos planteados, se hace uso de los modelos econométricos derivados de la evaluación de impacto. Gertler et al. (2016) proponen el concepto de *evaluación de impacto*, el cual se trata de analizar directamente los cambios que son consecuencia inmediata de la ejecución de un programa y tratan de responder a la pregunta ¿Cuál es el impacto causal de un programa sobre un resultado esperado?, en otras palabras, se centra en su causalidad y la atribución sobre los resultados. También, explican que la función principal de la evaluación de impacto es generar evidencia que permita establecer a los hacedores de política cual fue el desempeño de un programa. García (2011) también comenta que los estudios de evaluación de impacto en las políticas públicas se han vuelto más populares en la literatura especializada por el enorme número de contextos en el que se puede aplicar con el fin de explicar el efecto de la causalidad utilizando métodos experimentales y cuasiexperimentales en la economía, los cuales intentan ofrecer resultados más confiables y son equivalentes a estudios en las ciencias biológicas como en la epidemiología. Agrega que existe un problema de identificación debido a que el escenario no observable no podría ser medido y solo podría arrojar resultados potenciales tras la aplicación de una política, a este escenario no observable se le denomina escenario contrafactual o hipotético; sin embargo, este problema tiene una serie de estrategias que lo resuelven utilizando supuestos y un apoyo crucial en la estadística. A modo de conclusión, Pomeranz (2011) define que entender el escenario contrafactual es la clave para comprender el real impacto de un programa, de hecho, la dificultad de la evaluación de impactos radica en que el contrafactual no existe y su acercamiento es posible mediante la estimación econométrica.

García (2011) supone que se desea conocer los efectos de una intervención o tratamiento (d), sobre una variable dependiente y_i que es el resultado. Expone el siguiente ejemplo.

Tabla 4

Tratamiento y resultado

Tratamiento (d)	Resultado y_i
Ejercicio diario	Presión sanguínea
Capacitación laboral	Salarios
Medicamento	Colesterol

Fuente: García (2011)

Continúa definiendo que la condición del tratamiento puede tomar únicamente dos valores. Los cuales son los siguientes.

$$d_i = \begin{cases} 1, & \text{cuando } i \text{ recibe tratamiento} \\ 0, & \text{cuando } i \text{ no recibe tratamiento} \end{cases}$$

Donde cada i pertenece a la población sobre la cual se estudia la intervención, por consiguiente, para cada i puede ser descrita como: y_{0i} el resultado potencial si i no recibió tratamiento, y_{1i} el resultado potencial si i recibió tratamiento, x_i conjunto de variables dependientes observables de cada i y e_i características no observables de cada i , donde las variables observables o no observables se definen a raíz del punto de vista del investigador. También precisa que al grupo que recibe el tratamiento se le conoce como *grupo beneficiario* y al grupo que no recibe el tratamiento se le conoce como *grupo no beneficiario*, y define como el resultado observado y_i como.

$$y_i = d_i y_{1i} + (1 - d_i) y_{0i}$$

Entonces, el efecto tratamiento individual para cada i no está plenamente identificado porque uno de sus componentes no puede ser observado, el análisis recae sobre el *efecto tratamiento promedio (ATE)*, el cual se trata del parámetro poblacional y se formaliza como.

$$\delta = ATE = E(y_i - y_0) = E(y_i) - E(y_0)$$

Donde, y_0 es el resultado potencial si la unidad de análisis no recibió el tratamiento y y_1 es el resultado potencial si la unidad obtuvo tratamiento. En este punto, advierte que se podría cometer un error de estimación conocido como *problema de estimación*, dada la no observación de los valores y_0 y y_1 , y algunos individuos podrían tener una conducta sistemática. Stock y Watson (2012) explicaron que para estimar el ATE se podría especificar un experimento aleatorizado, además, es considerado como una dependiente en función de las variables observables e inobservables. Asimismo, describe que existen amenazas de carácter interna y externa que ejercen inferencia sobre la validez de los experimentos que se plantean, donde, la ausencia de aleatoriedad ocasiona resultados que no tienen ese efecto del tratamiento derivado de la aleatorización, mientras que un mal diseño muestral y un programa poco representativo pueden ser ejemplos de amenazas externas.

Agrega que con relativa frecuencia los programas que se evalúan no tienen una aplicación sobre la población en general, sino se enfocan sobre un grupo determinado que cumple con alguna característica, por ejemplo, el impacto sobre un programa de intervención de los desempleados, en ese caso se omiten a los empleados. Este análisis recibe el nombre de *efecto tratamiento promedio en los tratados* (ATET) y se estima mediante.

$$\delta_T = ATET = E(y_1 - y_0 | d = 1) = E(y_j | d = 1) - E(y_0 | d = 1)$$

Donde, $j = 0,1$, y el primer término del ATET es plenamente observable debido a que la esperanza condicional esta dado por los individuos que participaron en el programa. No obstante, el segundo término no puede serlo por la indisposición de la información del resultado potencial. Gertler et al. (2016) explican las diferencias entre la estimación del ATE y del ATET, la cual es relevante cuando se intenta interpretar los resultados obtenidos tras la evaluación, primero, se debe reconocer que los individuos que cumplen en el programa y aquellos que no cumplen tienen diferencias, segundo, la estimación del ATET proporciona un impacto para el subgrupo particular, es decir toma en cuenta al subgrupo que no se ve afectado por ningún tipo de incumplimiento. Por su parte, Portuguese y Arriagada (2018) establecen que la autoselección ocasiona que los efectos estimados en ATET sean considerados como efectos locales, en otras palabras, se tratan de efectos que pueden extrapolarse únicamente a los individuos con la voluntad de participar en el programa, no necesariamente a la población objetivo, esta modalidad se le denomina como *estimación*

local de efectos del tratamiento (LATE). También sostienen que el diseño de la evaluación de un impacto es fundamental ya que de ello depende que los resultados ofrecidos tengan calidad. En ese sentido, se destaca que en el caso de los programas que proponen una cobertura universal mediante una asignación no aleatoria, se puede emplear una evaluación de impacto con diseño cuasi-experimental cuyo objetivo es estructurar a un grupo de control de forma equivalente al grupo de tratamiento para estimar el ATE. A continuación, se detallan los diseños más frecuentes.

2.3.3.1. Método de pareo o Matching.

En palabras de Gertler et al. (2016), el pareamiento (*matching*) hace uso de técnicas estadísticas para encontrar un grupo de comparación, entonces, para cada individuo del tratamiento se intenta encontrar un individuo no tratado que tengan condiciones similares, en este contexto, los métodos de pareamiento identifican el conjunto de individuos no tratados con mayor similitud para constituirlos como grupo de comparación y estimar el contrafactual; no obstante, también advierten que ante una gran cantidad de características observables, el pareamiento puede ser complicado de identificar, por ende, a medida que el número de características que se requiere hacer el pareamiento también aumentan la posibilidad de encontrarse con el problema de la dimensionalidad. Para García (2011), el problema de la dimensionalidad surge cuando se intenta emparejar múltiples individuos que tienen diversas características, y explica que existe el tipo exacto e inexacto; sin embargo, se plantea una forma de resolver el problema de la dimensionalidad mediante el *propensity score* que intenta calcular en una única variable las características observables de x , se plantea mediante $P(x) = \Pr(d = 1|x)$, por ello, se estima utilizando regresiones logit o probit, y posteriormente se elabora el pareo mediante el vecino más cercano en términos del puntaje, entonces, el conjunto de unidades pares a las unidades que son beneficiarias es:

$$A_i(P(x)) = \{j \in N | \min ||P_i(x) - P_j(x)||\}$$

Otra alternativa es la siguiente.

$$A_i(P(x)) = \{j \in N | ||P_i - P_j|| < r\}$$

Esta forma es conocida como *radius matching*, donde el conjunto de $A_i(P(x))$ puede tener más de un elemento a diferencia del *propensity score* que toma a un único elemento,

además el ATET se estimaría mediante el promedio de los resultados y de sus elementos. Sin embargo, ambos métodos tienen un problema común es la ingesta de información voluminosa y se pierden muchas observaciones que pueden ser necesarias para el cálculo del contrafactual. Para resolver este problema, se propone la función *kernel* que otorga un mayor peso ponderado a las unidades cercanas y un menor a las unidades lejanas, siendo el ponderador $\omega(i, j)$ y se estima mediante.

$$\omega(i, j) = \frac{k\left(\frac{P_i - P_j}{h}\right)}{\sum_{j \in N} k\left(\frac{P_j - P_i}{h}\right)}$$

Donde, P es el *propensity score*, $k(.)$ es la función kernel y el h define la cantidad de valores de P_j alrededor de P_i y serán incluidas en el promedio. Finalmente, explica que el método de pareo se trata de un método de estimación frecuentemente popular en la evaluación de impactos de las políticas mediante el empleo de datos no experimentales y recalca que este método es útil sobre todo cuando se busca estimar el ATET, y se tiene un gran número de individuos como no beneficiarios y se posee un conjunto extenso de variables observadas. De hecho, afirma que cuando se elabora un pareamiento de uno-a-uno, la distribución del *score* entre los beneficiarios y el grupo de control debe ser parecida, caso contrario, el *propensity score* no podrá ser utilizado entre los beneficiarios y no beneficiarios y sería una señal inequívoca que ambos grupos no tienen margen de comparación.

Para terminar, Portugal y Arriagada (2018) describe la calidad de la información depende fuertemente de que exista una cantidad muy grande en ambos tipos de grupos con un puntaje similar. Este método de estimación presenta ventajas principales, entre las cuales, las estimaciones ofrecidas de los efectos son producidas por mediciones *ex post* de los indicadores, de hecho, este método de estimación contrasta las diferencias entre el valor de línea base y *ex post* de los indicadores de resultado/impacto. No obstante, también señalan que existen dos principales desventajas sobre este método de estimación: Primero, las estimaciones del efecto solamente podrían ser calculadas teniendo en cuenta un *score* similar, por ello, en caso no hubiese suficiente soporte común las estimaciones serían extrapolables a la población, mas no a los individuos con puntajes extremos. Segundo, se requiere que se cumpla el supuesto fundamental de *independencia condicional*, es decir, se asume que la asignación del tratamiento se aplica solamente sobre la base de las variables observadas en el procedimiento del pareo.

2.3.3.2. Diferencias en diferencias (Dif in dif)

Gertler et al. (2016) explica que el método de diferencias en diferencias consiste en comparar los cambios en los resultados a lo largo del tiempo entre las unidades que conforman el grupo de tratamiento (beneficiarios) y aquellos que se encuentran en el grupo de control (no beneficiarios) permitiendo corregir las diferencias entre ambos grupos que sean constantes a lo largo del tiempo. El nombre *diferencias en diferencias (dif in dif)* hace alusión a que este método elabora dos diferencias para comparar los cambios antes-después de un grupo que se encuentra en el programa contra el grupo que no se encuentra en el programa, en ese sentido, la *primera diferencia* controla mediante las características observables los factores que son constantes en el tiempo, mientras que la *segunda diferencia* permite controlar los factores externos que tienen una variación en el tiempo, también, el nombre *dif in dif* sugiere que combina dos estimaciones del contrafactual y comparaciones entre ambos grupos para producir una estimación del contrafactual más precisa. García (2011) reconoce que el método *dif in dif* permite corregir el error en el sesgo de la estimación de las características no observables del método del pareo removiendo el componente no observable haciendo uso de datos de tipo panel con información de antes y después de obtener el tratamiento. Los resultados del contexto dependen tanto del individuo como del tiempo y_{jit} , donde $j = 0,1$ y muestra la exposición potencial o no al tratamiento, $t = 0,1$, donde 0 es el periodo previo al tratamiento y 1 posteriormente al tratamiento, en caso de i indica las unidades. Para la variable del tratamiento se denota como $d_{it} = d_t$, donde $d_1 = 1$ es el grupo beneficiario y $d_1 = 0$ es el grupo no beneficiario en cualquiera de ambos periodos. Asumiendo $y_{jit} = y_t^j$, el ATET en el periodo 1 se define como:

$$\delta_T = ATET = E(y_t^1 | d_1 = 1) - E(y_t^0 | d_1 = 1)$$

Donde, el segundo término no es observable puesto que el resultado promedio que hubieran obtenido los beneficiarios en caso no tenga tratamiento. La diferencia de la diferencia identifica al ATET como:

$$[E(y_1 | d_1 = 1) - E(y_0 | d_1)] - [E(y_1 | d_1 = 1) - E(y_0 | d_1)] = \delta_T$$

En términos de regresiones, se obtienen los estimadores de *dif in dif* mediante:

$$y_{it} = \beta_d d_{it} + \mu_i + \lambda_t + e_{it}$$

Donde, y_{it} es el valor observado del resultado, μ_i es el efecto individual no observable que afecta a la variable dependiente, λ_t es el componente temporal que no se observa y produce el efecto periodo y e_{it} es el término de error con varianza constante y media igual a cero. Entonces, β_d representa a los parámetros que indican los efectos causales que se desean estimar. Pomeranz (2011) especifica el siguiente modelo de regresión múltiple de *dif in dif*.

$$y_{it} = \alpha + \beta_1 T_i + \beta_2 post_t + \beta_3 post_t * T_i + e_{it}$$

Donde, y_{it} representa a la variable de interés de los individuos en el periodo t , T_i es una variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el individuo toma participación en el programa y 0 cuando el individuo no tiene participación, por su lado, $post_t$ indica que la condición del momento en el que el individuo es observado y toma dos posibles valores, 1 cuando es un momento posterior al tratamiento y 0 cuando es un momento previo. Al agregar las variables regresoras, la ecuación se formula como:

$$y_{it} = \alpha + \beta_1 T_i + \beta_2 post_t + \beta_3 post_t * T_i + x_{it} + e_{it}$$

Otero (2021) precisa que este método puede estar limitado, dado que asume que ambos grupos de observaciones corresponden a dos momentos del tiempo, adicionalmente señala que cuando se produce el tratamiento, los cambios se registran en variable dependiente de forma exclusiva, aunque es complicado sustentar esta hipótesis en los experimentos incontrolables.

Teniendo en cuanto, se plantea el siguiente modelo econométrico de evaluación de impactos.

$$g_{it} = \alpha + \beta_1 t_i + \beta_2 pension65_t + \beta_3 pension65_t * t_i + \beta_4 area_i + \beta_5 estructura_i + \beta_6 edad_i + \beta_7 sexo_i + \beta_8 educacion_i + e_{it}$$

Donde, se estima mediante *dif in dif* el modelo planteado y las variables independientes son: t_i que toma como valores 0 y 1 cuando corresponde al año 2021 y 2022 respectivamente, $pension65_i$ que toma como valores 0 y 1 cuando el hogar tiene no beneficiarios y cuando el hogar presenta beneficiarios del programa Pensión 65 respectivamente, $pension65_t * t_i$ captura el efecto del impacto del programa, $area_i$ captura el tipo de área de residencia del hogar, $estructura_i$ indica el número de miembros del hogar,

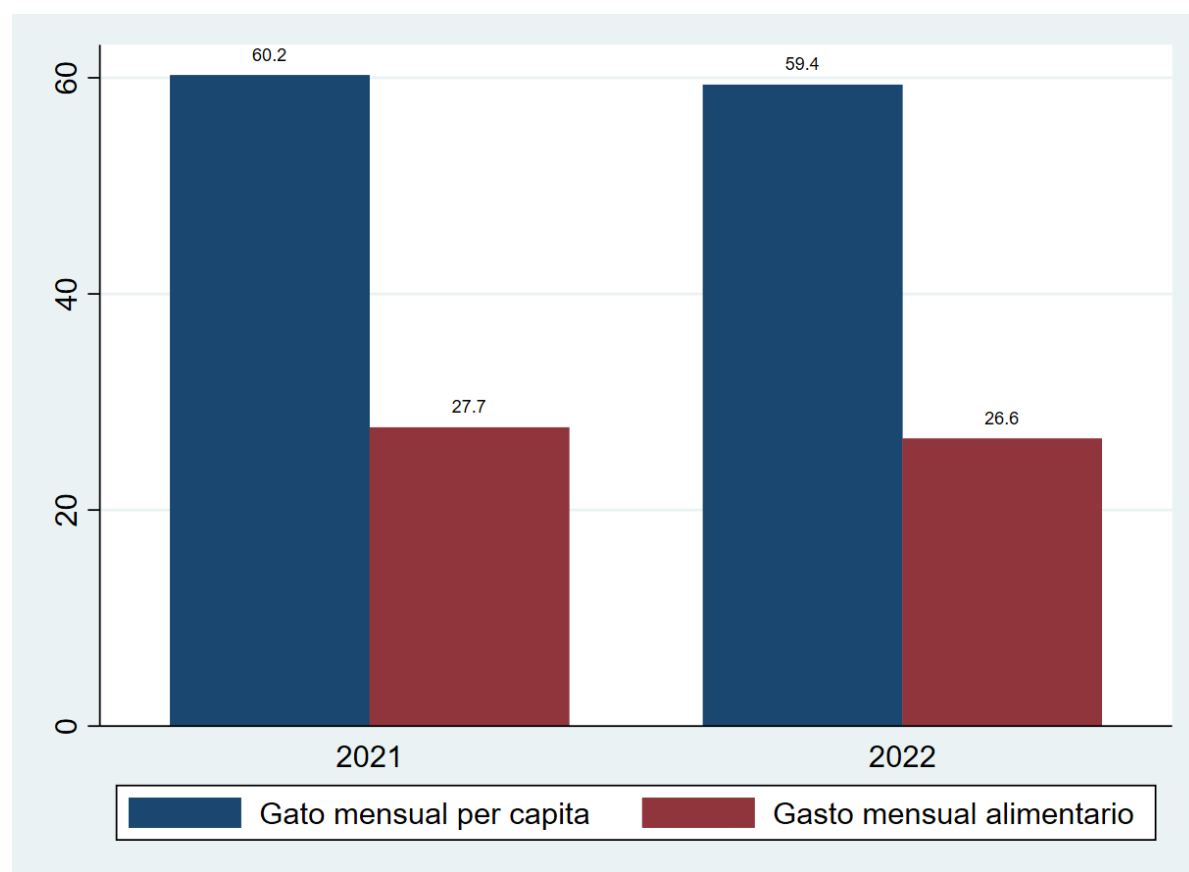
$edad_i$ indica la edad del jefe de hogar, $sexo_i$ indica el sexo del jefe de hogar, $educacion_i$ indica el número de años de escolarización del jefe de hogar, e_i es el término de error, i captura el hogar y t señala la temporalidad de la variable.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3.1. Resultados 1

Gráfico 1

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita por año, 2021 – 2022.

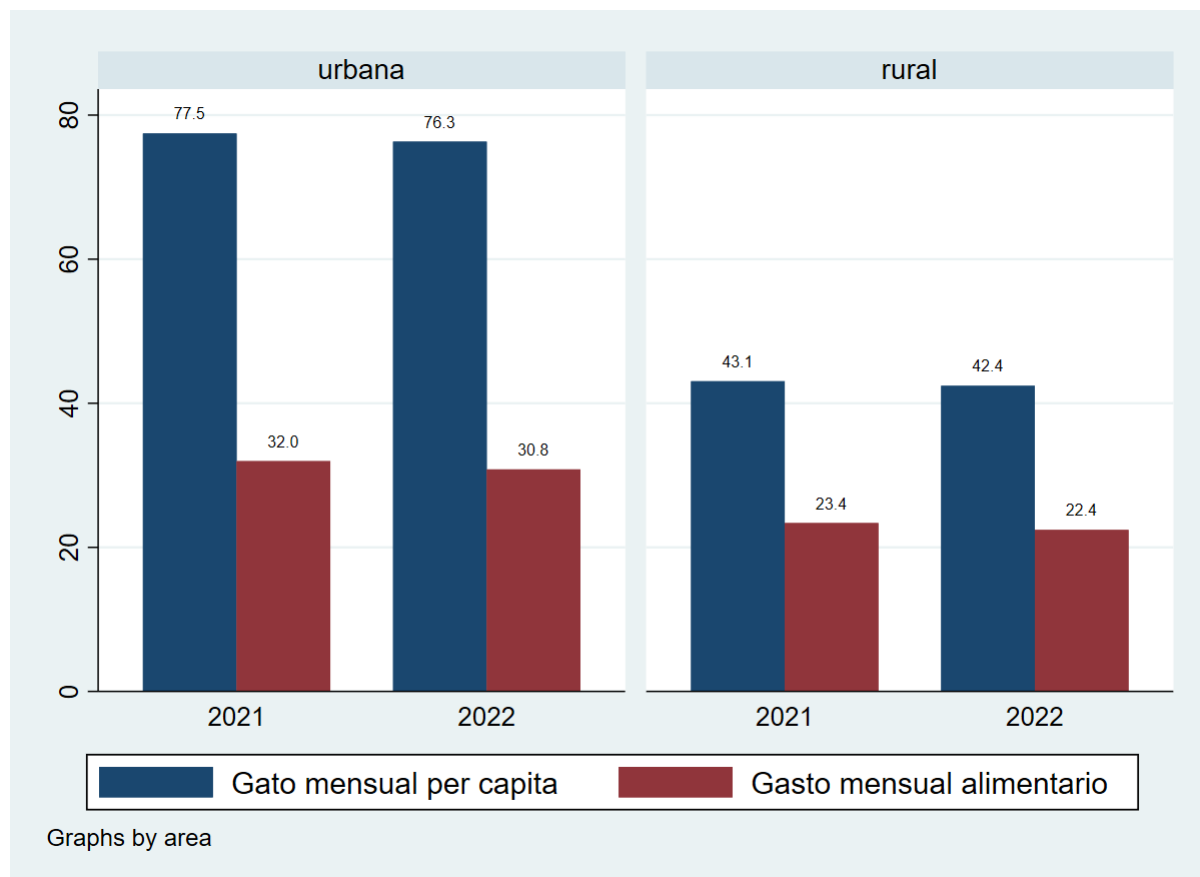


Fuente: Enaho, INEI

Según los datos de la Enaho, el gasto per cápita total mensual ascendió a S/ 60.2 y S/ 59.4 en 2021 y 2022 respectivamente, en cuanto al gasto per cápita alimentario mensual fue de S/ 27.7 y S/ 26.6 en los años 2021 y 2022 respectivamente. En ambos tipos de gasto se registró una disminución en el periodo de estudio, además, el gasto alimentario representó cerca del 45% del gasto total en ambos años lo que representa la importancia que tiene el gasto destinado a los alimentos para los hogares del norte del Perú, por lo que se puede inducir que existe una fuerte correlación entre ambas variables.

Gráfico 2

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita por área de residencia, 2021 – 2022.

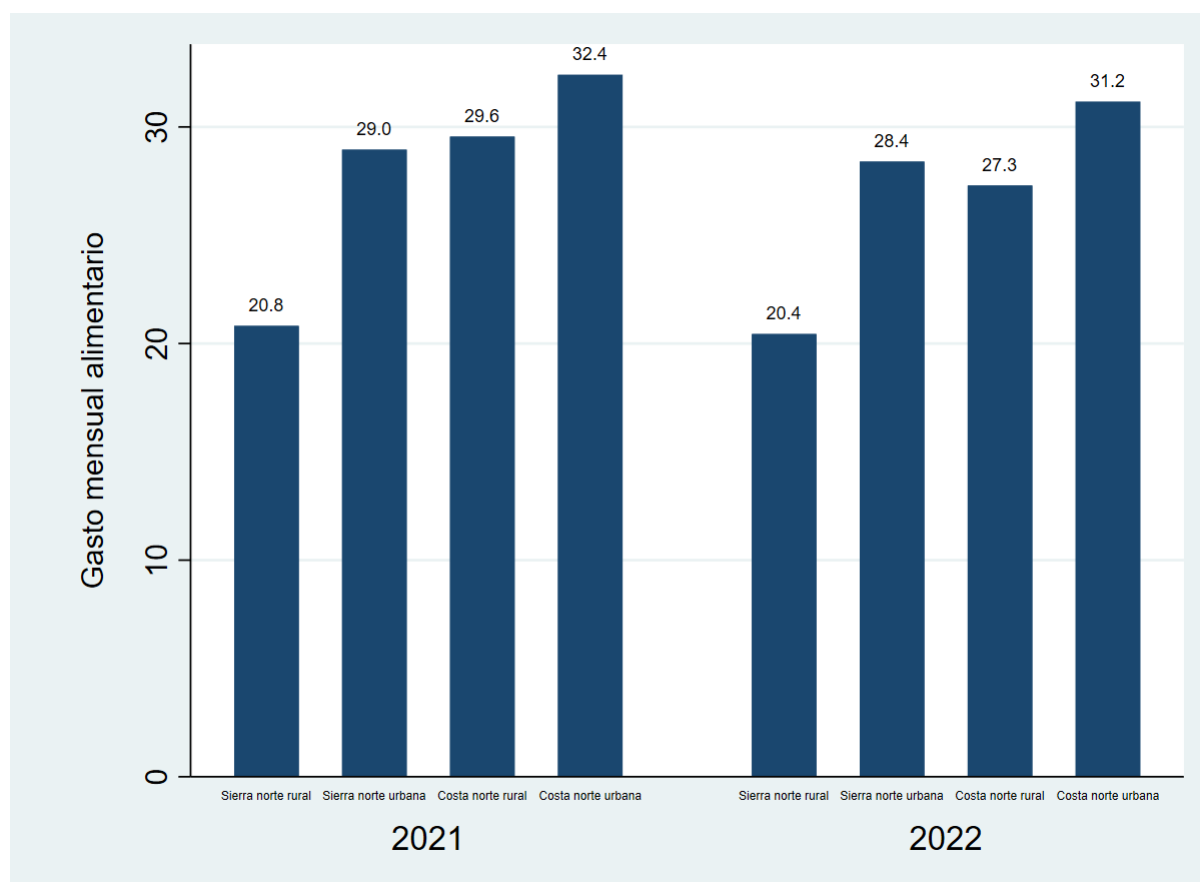


Fuente: Enaho – INEI

Al introducir la variable área de residencia, se observa que el gasto total mensual per cápita es mayor en el área urbana frente al área rural, donde fue de S/ 76.3 en el área urbana y de S/ 42.4 en el área rural durante el año 2022. Del mismo modo, se observa que ambas áreas de residencia existen una disminución en tipo de gasto en el periodo de estudio. No obstante, la diferencia más importante entre ambas áreas de residencia es el nivel de representación que tiene el gasto alimentario dentro del gasto total, en el área urbana se destina cerca del 40% del gasto total al gasto alimentario mientras que en el área rural la representación del gasto alimentario dentro del gasto total alcanza cerca del 52%, en otras palabras, el gasto alimentario tiene una mayor predominancia dentro de los hogares de las zonas rurales frente a los hogares de las zonas urbanas en el norte del Perú

Gráfico 3

Perú: Gasto mensual alimentario real per cápita por dominio de residencia, 2021 – 2022.

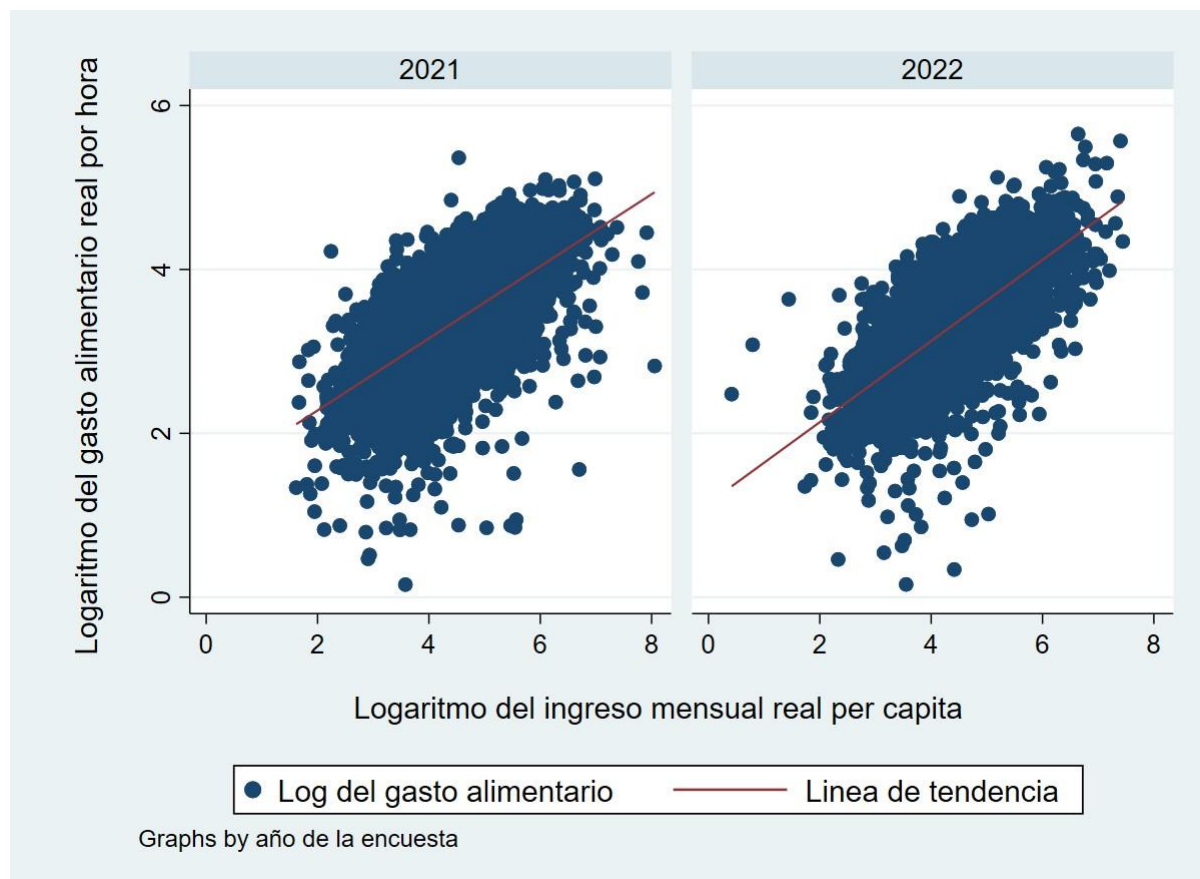


Fuente: Enaho – INEI

Acorde al tipo de dominio de residencia, se aprecia que en todos los dominios se produjeron reducciones entre los años 2022 y 2021, además, en ambos años la costa norte urbana tiene mayor capacidad de gasto en alimentos, mientras que la sierra norte rural obtuvo la capacidad de gasto alimentario más limitado. En el caso de la costa norte rural, fue el dominio donde se produjo la mayor reducción entre ambos años, la cual es incluso mayor a la reducción de la sierra norte urbana.

Gráfico 4

Perú: Correlación entre el logaritmo del ingreso mensual y el logaritmo del gasto alimentario mensual por año, 2021 – 2022.

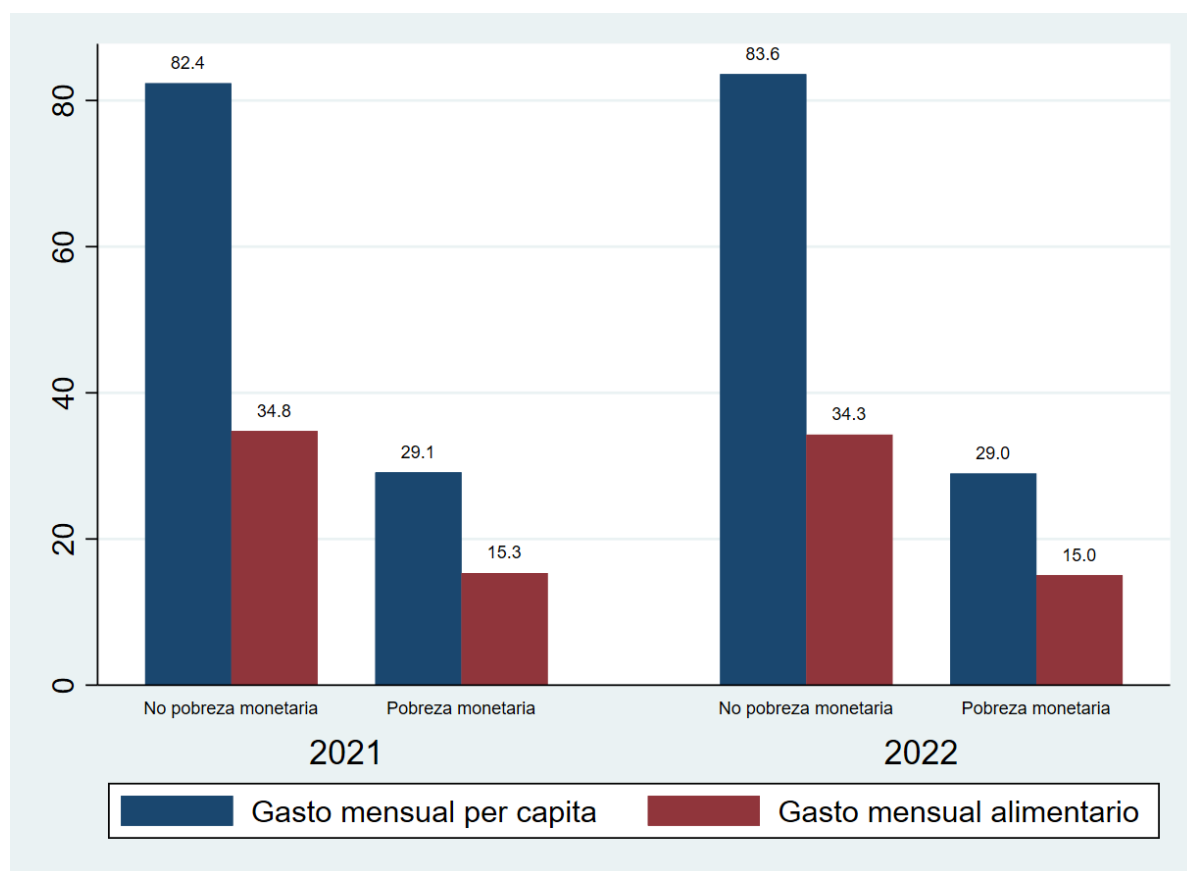


Fuente: Enaho

Al analizar el gráfico de dispersión entre el logaritmo del ingreso mensual real per cápita y el logaritmo del gasto alimentario real per cápita, se puede apreciar que existe una relación directa entre ambas variables, es decir, a medida que los hogares del norte peruano aumentan sus niveles de ingresos, su capacidad de gasto alimentario también crece, lo que indica la posible existencia de una correlación positiva entre ambas variables. De igual manera, al observar la nube de puntos se detalla que existen una minoría de hogares que presentan ingresos elevados y un bajo nivel de gasto destinado a sus necesidades alimentarias.

Gráfico 5

Perú: Gasto mensual alimentario real per cápita por nivel de pobreza, 2021 – 2022.

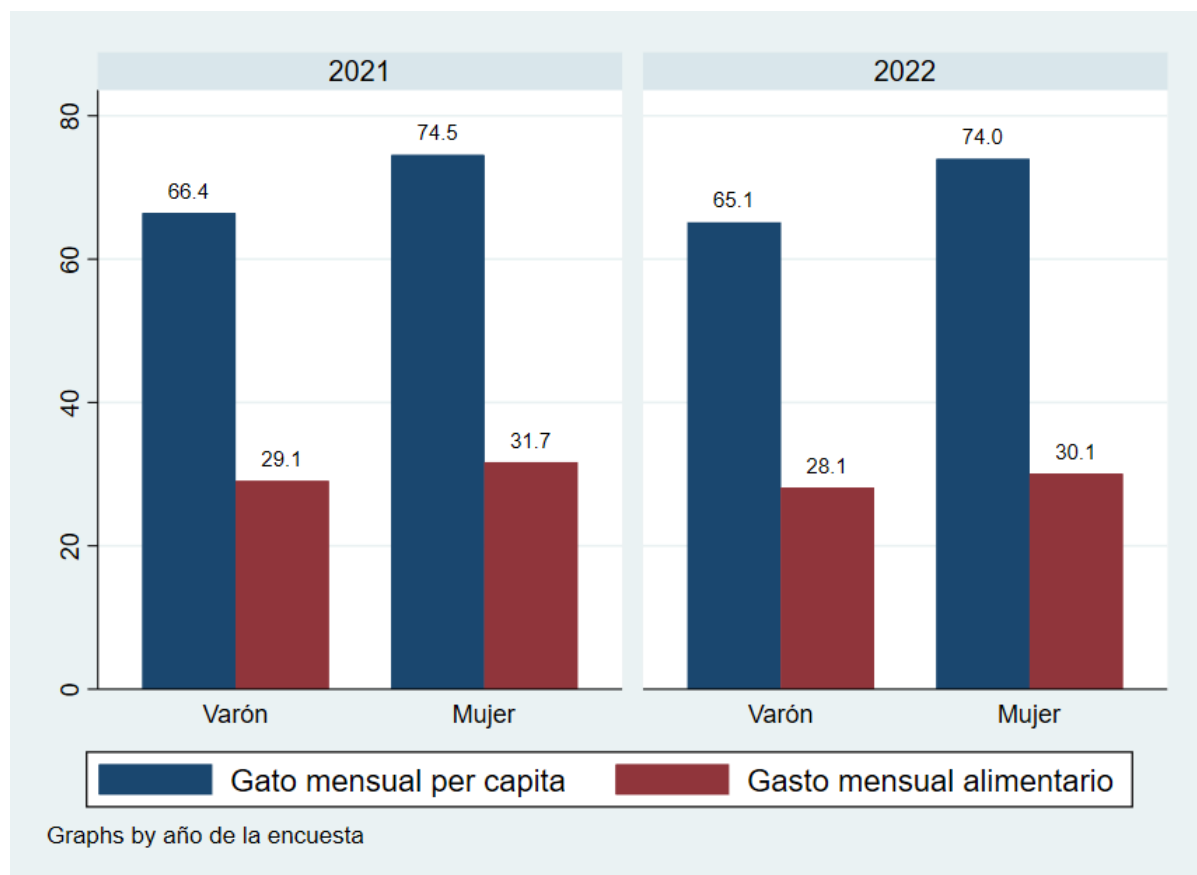


Fuente: Enaho

Analizando la capacidad de gasto de los hogares del norte peruano según su nivel de pobreza monetaria notamos que existe una diferencia muy marcada entre los hogares en condición de pobreza monetaria y aquellos que no se encuentran en pobreza monetaria. En ambos años, el gasto destinado a alimentos representó cerca del 41% del total del gasto dentro de los hogares no pobres, mientras que dentro de los hogares pobres el gasto alimentario alcanzó el 52% del gasto total, por lo tanto, se evidencia que los hogares pobres tienden a destinar una mayor parte del gasto a sus necesidades alimentarias en comparación a los hogares no pobres. Además, únicamente los hogares no pobres pudieron incrementar su capacidad de gasto total en el periodo de estudio, en el caso de los hogares pobres vieron una reducción en sus niveles de gasto.

Gráfico 6

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita según sexo del jefe de hogar, 2021 – 2022.



Fuente: Enaho

Al descomponer el comportamiento del gasto de los hogares del norte peruano en función al sexo del jefe de hogar se aprecia que los hogares con mujeres como jefa de hogar tienden a tener una mayor tendencia de gasto, mientras que los hogares con varones tienden a una mayor austeridad en cuanto al gasto total mensual per cápita. En cuanto al gasto mensual destinado a alimentos, en ambos grupos se perciben niveles similares de gasto, siendo las mujeres quienes le dan una mayor propensión al gasto alimentario, en ese sentido, cerca del 42.6% del total se destinó a gasto alimentario en los hogares con mujeres de jefas de hogar mientras que los hogares con jefes de hogar destinan el 43% del gasto total hacia el gasto alimentario.

Gráfico 7

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita según nivel educativo del jefe de hogar, 2021 – 2022.

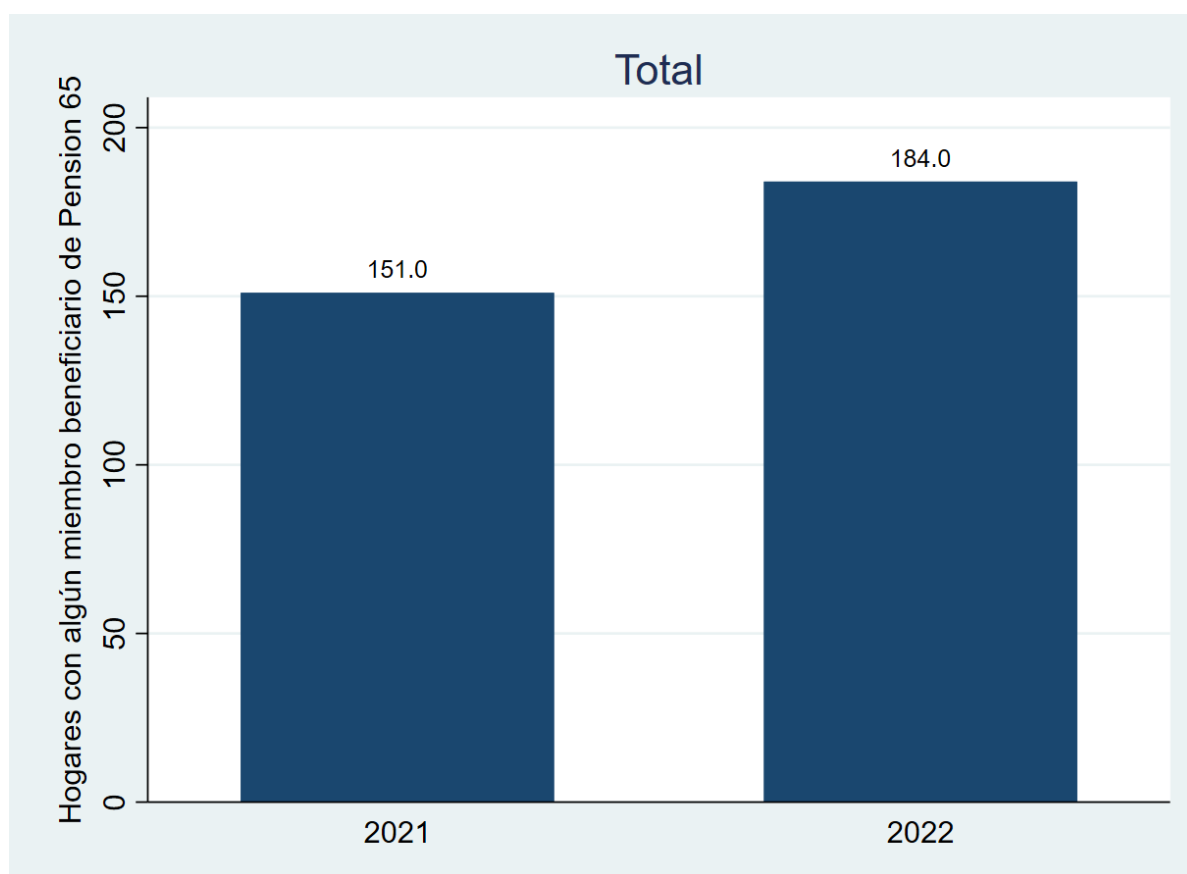


Fuente: Enaho – INEI

Para terminar el análisis de los patrones del gasto alimentario dentro de los hogares del norte del Perú, se encuentra la distribución del gasto alimentario según el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar, en el cual se observa que en todos los segmentos educativos hubo una reducción entre los años que conforman el periodo de estudio a excepción de los jefes de hogar que tuvieron superior universitario. Del análisis, se comprende que a medida que el jefe de hogar logra aumentar su nivel educativo el gasto alimentario también crece. La explicación de este fenómeno es que los jefes de hogar con mayor educación tienen mayor nivel de ingresos que pueden destinar al gasto alimentario; caso contrario, contar con bajos niveles educativos no permite acceder a un gasto alimentario mayor.

Gráfico 8

Perú: Número de hogares con miembros beneficiarios del Programa Pensión 65, 2021 – 2022

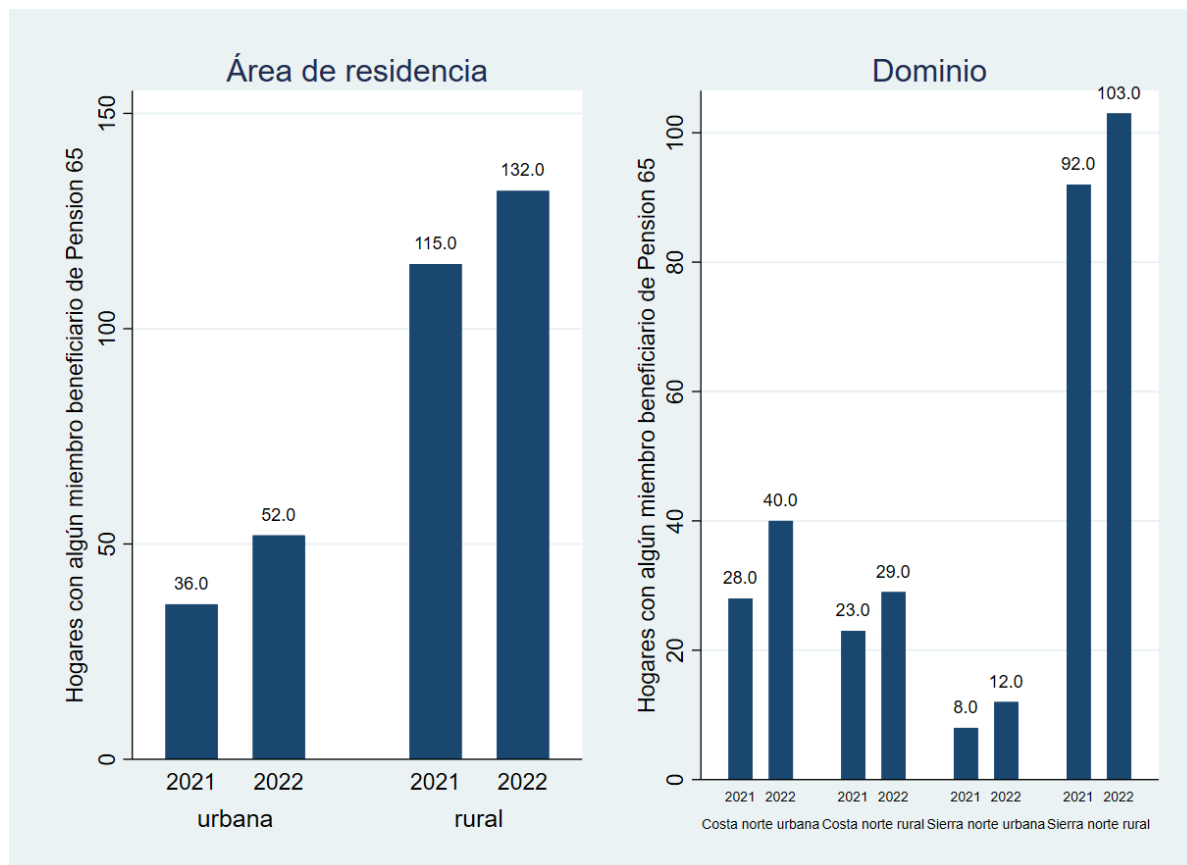


Fuente: Enaho – INEI

Al tomar en cuenta la muestra extraída de la Enaho, se observa que el número de hogares con miembros beneficiarios de Pensión 65 ha crecido en el periodo de estudio pasando de 151 hogares a 184 hogares entre los años 2021 y 2022. No obstante, el total de hogares de la muestra para ambos años fue de 1,364 hogares y 1,533 hogares en los años 2021 y 2022 respectivamente que se encuentran en la condición de pobres monetarios, por ende, el programa Pensión 65 solo cubrió al 12.4% y al 13.6% del total de hogares de la muestra. Lo que refleja que más del 85% de hogares pobres no cuenta con algún miembro beneficiario por Pensión 65.

Gráfico 9

Perú: Número de hogares con miembros beneficiarios del Programa Pensión 65 según el área de residencia y dominio, 2021 – 2022

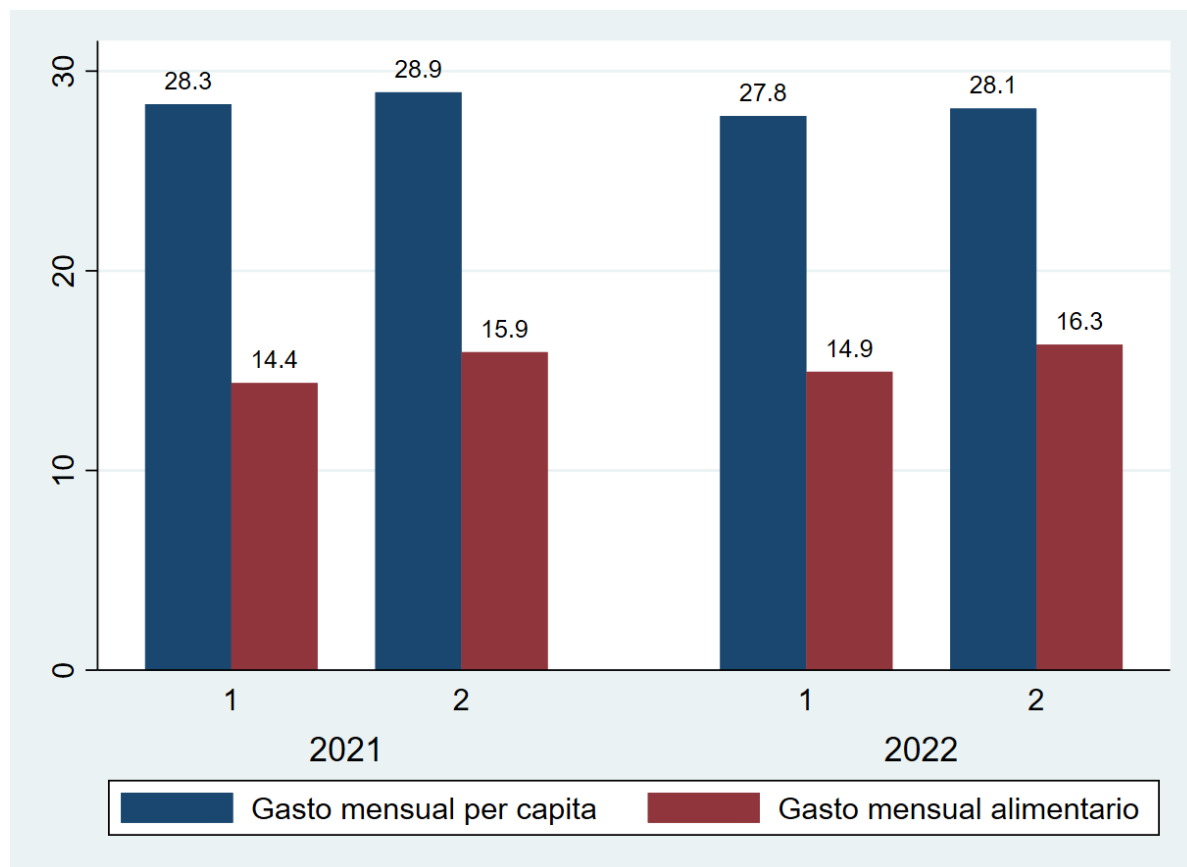


Fuente: Enaho – INEI

Del total de la muestra de hogares en el norte del Perú, se ha encontrado que el área rural concentra la mayor parte de hogares que tienen beneficiarios en Pensión 65 en ambos años, mientras que el análisis del dominio de residencia indica que la sierra rural concentra la mayor parte de hogares con beneficiarios de Pensión 65, mientras que la costa urbana y la costa rural también concentran una cantidad significativa de hogares beneficiarios de Pensión 65; no obstante, la sierra urbana es el dominio con la menor cantidad de estos hogares. El análisis podría indicar que el programa Pensión 65 tiene un efecto limitado según el tipo de dominio que corresponda, debido a que los hogares en las zonas rurales gastan menos en alimentos y concentran la mayor parte de beneficiarios de la muestra.

Gráfico 10

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita del hogar según la cantidad de miembros beneficiarios del programa Pensión 65, 2021 – 2022.



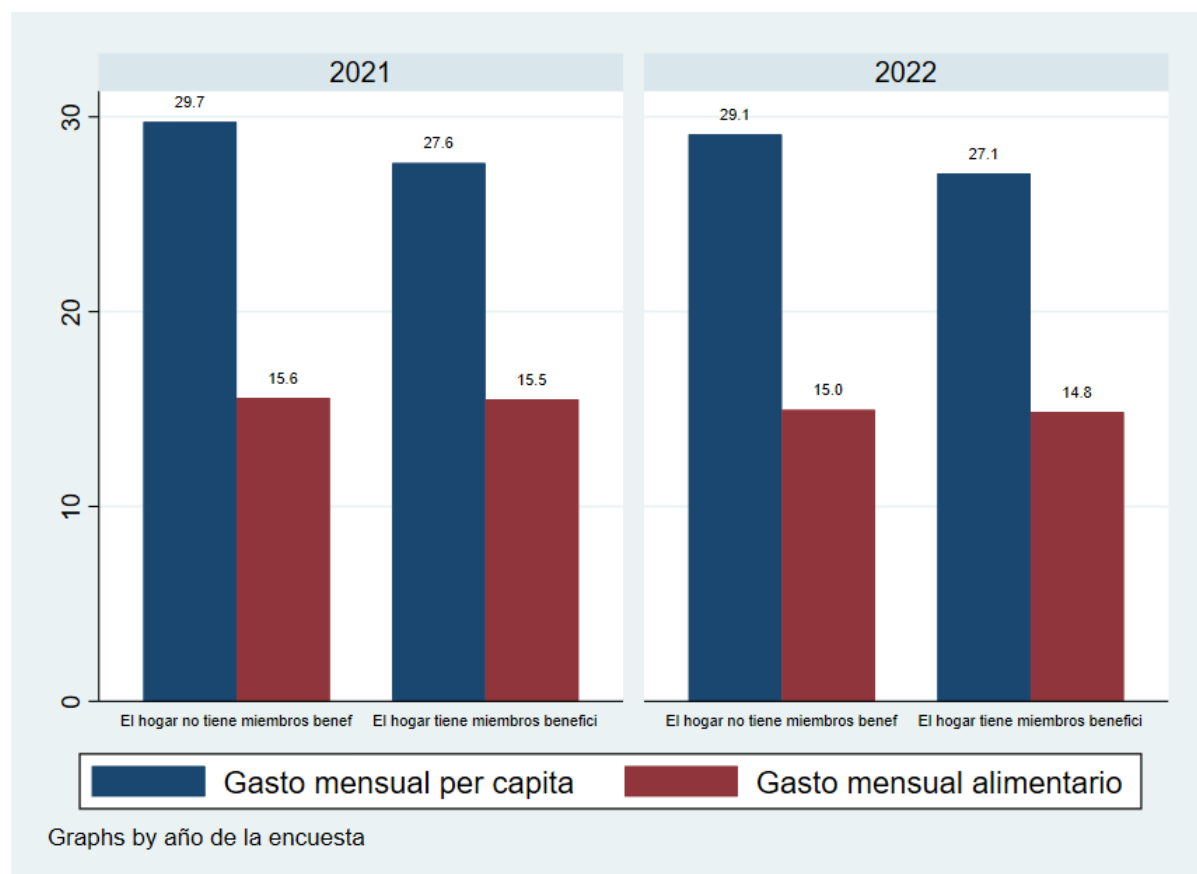
Fuente: Enaho – INEI

El análisis del gasto total y del gasto alimentario de los hogares según el número de miembros beneficiarios con el programa Pensión 65 sugiere que ambas variables tienen una relación directa, es decir, a medida que crece el número de miembros beneficiarios también aumenta el nivel de gasto alimentario mensual que los hogares pueden tener. Por último, se resalta que el gasto alimentario tiene un crecimiento en ambos años de estudio, mientras que el gasto total sigue la tendencia de una disminución entre los años 2021 y 2022.

3.2. Resultados 2

Gráfico 11

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita del hogar según condición de beneficiarios, 2021 – 2022.

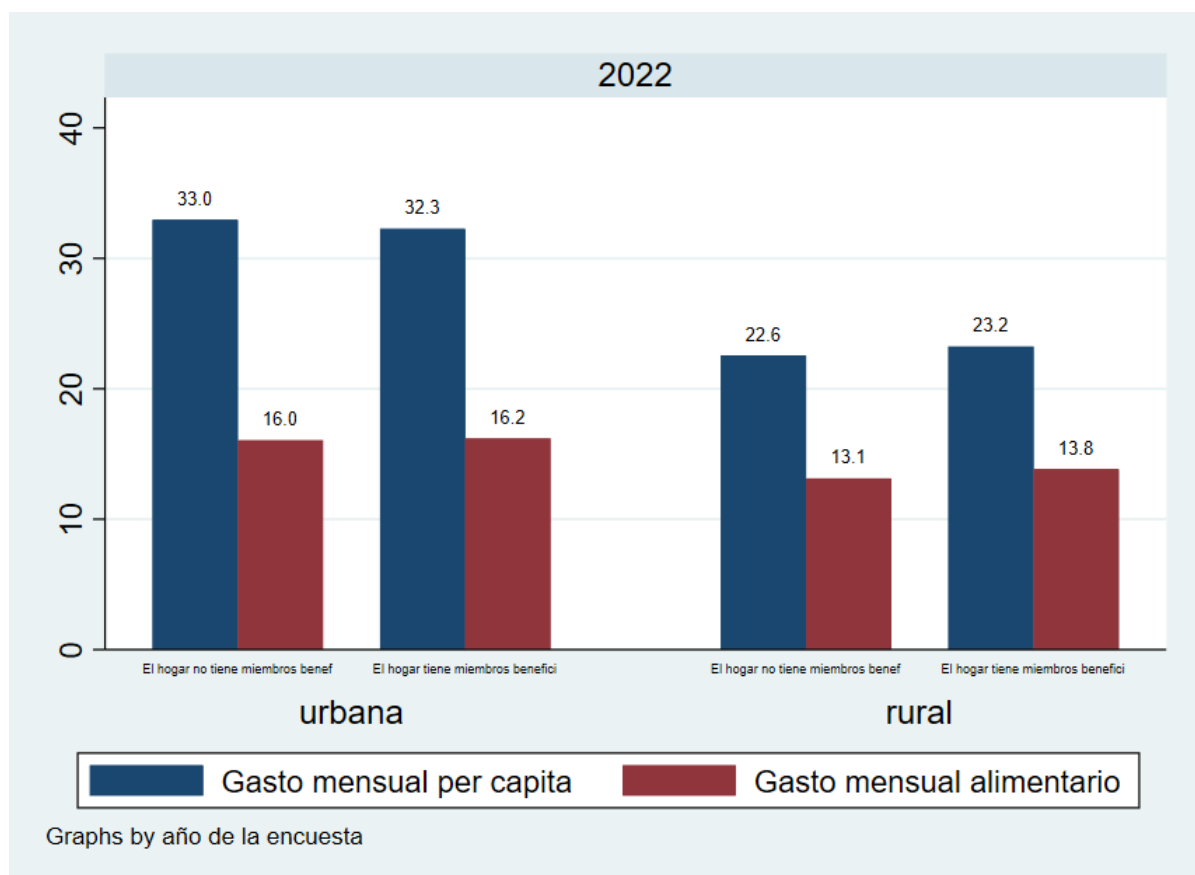


Fuente: Enaho – INEI

En primero, se observa que los hogares que no tienen miembros beneficiarios con Pensión 65 tienden a tener un nivel gasto total mensual superior al de los hogares que cuentan con algún miembro beneficiario con Pensión 65, adicionalmente, el evolutivo entre ambos años remarca la tendencia decreciente que hubo entre los años 2021 y 2022. No obstante, los niveles de gasto alimentario mensual no presentan variaciones significativas entre ambos grupos, es decir, los hogares que tienen miembros como beneficiarios de Pensión 65 tienen un nivel gasto alimentario similar en comparación a los hogares que no tienen beneficiarios de Pensión 65. Esta observación permite inducir que el programa Pensión 65 tiene una influencia positiva sobre el nivel de gasto alimentario de los hogares, aunque no se registra el mismo impacto en el nivel de gasto total.

Gráfico 12

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita del hogar según condición de beneficiarios y área de residencia, 2022.

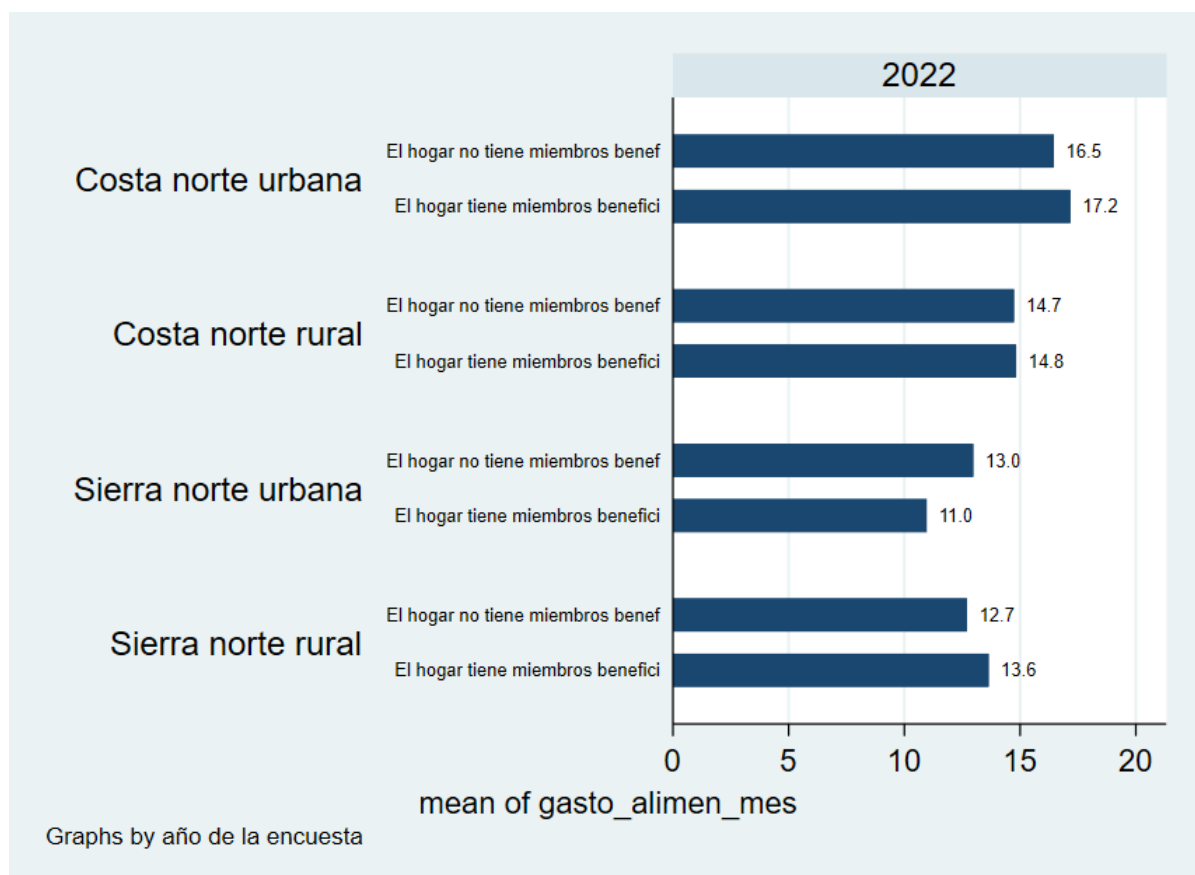


Fuente: Enaho – INEI

El análisis por área de residencia también refleja el hecho que en el área urbana el tanto el gasto total mensual y el gasto alimentario mensual son mayores que en el área rural, sobre todo en el gasto total que es la variable que tiene la mayor diferencia entre ambas áreas de residencia. Al desagregar la información según la condición de beneficiarios, se aprecia que tanto en el área urbana como en el área rural los hogares que tienen algún miembro beneficiario de Pensión 65 tienen un mayor nivel de gasto mensual alimentario, sobre todo en el área rural, en ese sentido, se observa que el programa Pensión 65 tiene un efecto positivo sobre el nivel de gasto alimentario de los hogares beneficiarios.

Gráfico 13

Perú: Gasto mensual total real per cápita y gasto mensual alimentario real per cápita del hogar según condición de beneficiarios y dominio, 2022.

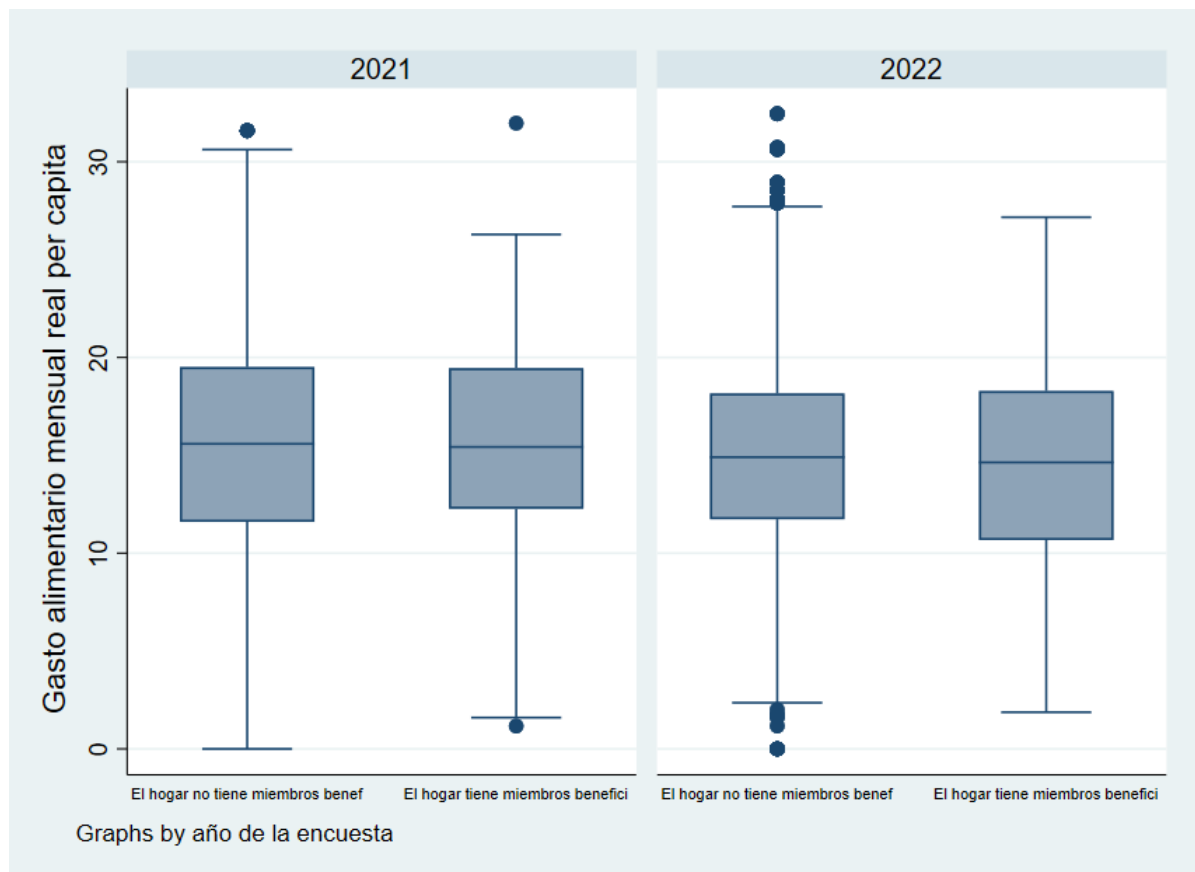


Fuente: Enaho – INEI

Al considerar el dominio dentro del análisis, se observa que los hogares con miembros beneficiarios de Pensión 65 tienden a tener un nivel de gasto alimentario mensual mayor frente a los hogares sin miembros beneficiarios en los dominios como la costa norte urbana y la sierra norte rural. Solo en la sierra norte urbana el gasto alimentario es mayor entre los hogares que no tienen beneficiarios en comparación con los hogares beneficiarios de Pensión 65, lo cual podría explicarse por un efecto limitado del programa Pensión 65 en este dominio. Finalmente, se aprecia que los hogares ubicados en la costa suelen tener un gasto alimentario promedio mayor al de la sierra norteña.

Gráfico 14

Perú: Gráfico de caja del gasto mensual alimentario real per cápita del hogar según condición de beneficiarios, 2021 – 2022.

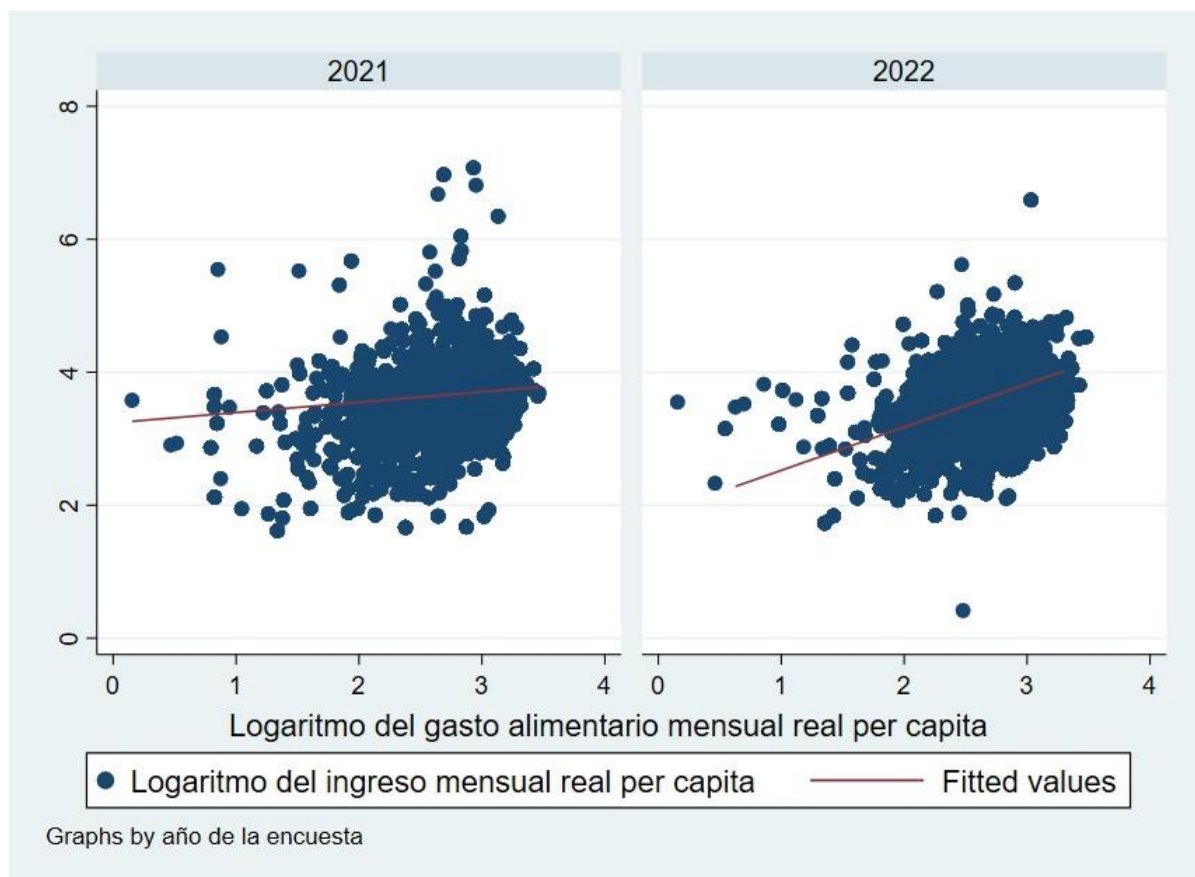


Fuente: Enaho – INEI

Al analizar el gráfico de caja del gasto mensual alimentario en ambos años se observa que los hogares con miembros beneficiarios tienden a tener una menor dispersión en relación con los hogares que no tienen miembros beneficiarios de Pensión 65, sobre todo durante el año 2022. Adicionalmente, se nota la tendencia del decremento en el nivel de gasto alimentario mensual en la reducción de la media y de los Q3 y Q1 en ambos años.

Gráfico 15

Perú: Gráfico de dispersión entre el logaritmo del ingreso mensual real per cápita y el logaritmo del gasto mensual alimentario real per cápita de los hogares beneficiarios de Pensión 65, 2022.



Fuente: Enaho – INEI

Al desagregar la nube de puntos para notar la dispersión del logaritmo del gasto mensual alimentario y el logaritmo del ingreso mensual, se aprecia que en ambos años existe una relación directa entre ambas variables, también se puede notar que en el año 2021 existe una mayor dispersión frente al año 2022.

3.3. Resultados 3

Tabla 5

Estimaciones econométricas: Diferencias en diferencias

t	-0.004 (0.4404)
$pensión65$	0.6764 (0.3721)
$t * pensión65$	0.0444 (0.4731)
Área de residencia	-0.3551 (0.2759)
Estructura familiar	0.1739* (0.0685)
Años de educación	-0.1164** (0.0396)
Edad del jefe de hogar	-0.0319* (0.0125)
Sexo del jefe de hogar	-0.423* (0.1969)
Constante	4.7429*** (0.9707)
N	30
R^2	0.6217
$F(8,21)$	4.31***

Significancia: * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

En primer lugar, el modelo econométrico consta de significancia global dado que el estadístico F calculado es significativo estadísticamente, por lo que el modelo sirve para explicar a la variable dependiente, además, las variables como *estructura familiar*, *años de educación*, *edad* y *sexo* también son significativas de forma individual, por lo que su inclusión en el modelo tiene relevancia estadística.

Al abordar directamente los resultados de los estimadores encontramos que $t * pensión65$ permite el aumento en un 4.4% el gasto per cápita mensual alimentario, por lo tanto, se ha encontrado que existe un impacto positivo de la Pensión 65 sobre el gasto alimentario de los hogares beneficiarios en relación con los hogares que no tuvieron acceso al programa. Sobre las variables regresaras, solamente la estructura familiar se aprecia un impacto positivo sobre el gasto alimentario, en ese sentido, frente al aumento en un miembro del hogar se genera un aumento en el gasto alimentario de 17.4%. En el caso del área de residencia se ha encontrado que si el hogar reside en el área rural entonces tiene un gasto alimentario menos disminuye en 35.5% en relación con los hogares urbanos, del mismo modo, si la edad del jefe de hogar crece en un año entonces el gasto alimentario decrece en 3.2%, de forma similar, si la jefa de hogar es mujer entonces el gasto alimentario decrece en un 42.3% frente a los hogares que tienen jefes varones, finalmente, el aumento en un año de educación del jefe de hogar produce la disminución del gasto alimentario en un 11.6%.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para empezar, el objetivo general de la investigación fue estudiar la relación entre el programa social Pensión 65 y el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú. En ese sentido, las estimaciones econométricas señalan que existe una relación causal, donde tener miembros beneficiarios del programa Pensión 65 conduce a un aumento en el gasto alimentario de los hogares; sin embargo, la relación de causalidad planteada carece de significancia estadística individual. Estos resultados guardan relación con (Gaspar y Bautista, 2024; Ucharico, 2019) donde encontraron que el programa social Pensión 65 tiene un impacto positivo sobre el gasto de los hogares, tanto a nivel total como solo en el gasto alimentario; sin embargo, encontraron que el impacto tiene significancia estadística lo que contrapone a los hallazgos de la presente investigación.

El primer objetivo específico de la presente investigación fue analizar el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiados en el norte del Perú en el periodo 2021 – 2022. Primero, se obtiene un estudio a nivel general de todos los hogares para analizar los patrones de gasto total y gasto alimentario la población, donde los principales hallazgos demuestra la existencia de una disminución entre ambos años de estudio tanto en el gasto alimentario como en el gasto total, además, el gasto alimentario representa casi la mitad del gasto total dentro de los hogares del norte peruano lo que implica la relevancia que tiene dentro de los patrones de consumo, sobre todo en el área rural donde el ratio es capaz de alcanzar el 52% y en menor medida en la zona urbana alcanzan cerca del 40%, lo cual se complementa con el hecho que la costa urbana norteña es el dominio que tiene una mayor capacidad de gasto alimentario mientras que la sierra rural norteña tiene la más baja capacidad de gasto alimentario. También, se resalta que los hogares no pobres pudieron tener un incremento en su capacidad de gasto, mientras que los hogares pobres siguieron la tendencia de la reducción en el periodo evaluado; no obstante, lo más relevante es que los hogares pobres tienden a destinar una mayor parte del gasto hacia sus necesidades alimentarios frente a los hogares no pobres cuyo gasto apenas alcanza el 41%. Estos resultados coinciden con la literatura económica que explica que la ley de Engel señala que los hogares con una menor percepción de ingresos destinan una mayor parte del gasto total hacia las compras de alimentos, frente a los hogares que tienen mayores ingresos los cuales tienden a destinar una menor proporción hacia el gasto alimentario para priorizar otros grupos de consumo (B. E. Gil et al., 2017; Torres, 2019). De hecho, también coincide con B. E. G.

Gil et al. (2018), donde reflejan que los hogares ubicados en estratos socioeconómicos más bajos tienen una mayor inclinación a presentar un gasto alimentario, casi la mitad de los ingresos alcanzados.

En cuanto al análisis del gasto alimentario mensual de los hogares con miembros beneficiarios por el programa Pensión 65, se encontró que el gasto alimentario tiende a crecer en tanto el número de miembros beneficiarios también crezca, de igual manera, contar con miembros beneficiarios del programa Pensión 65 permite que el gasto alimentario haya crecido entre los hogares del norte peruano, no obstante, no se observa el mismo comportamiento en el gasto total para el periodo de estudio. Los resultados guardan relación con Poy et al. (2021), donde encontró que los efectos del programa ALIMENTAR tienen un efecto directo sobre el acceso del consumo alimentario, es decir, los hogares beneficiarios por este programa social tienen un mejor nivel de gasto alimentario frente a los hogares que no fueron beneficiarios. Finalmente, los resultados arrojan que la mayor parte de hogares en condición de pobreza no tienen miembros beneficiarios, es decir, existe un gran número de hogares pobres que quedan segregados del programa Pensión 65 en la costa norte del Perú.

Acorde con el segundo objetivo que fue comparar el nivel de gasto en alimentos entre los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados del programa social Pensión 65 en el norte peruano para el periodo 2021 – 2022. Los resultados dan cuenta que los hogares que tienen miembros beneficiarios de Pensión 65 suelen tener un mayor nivel de gasto alimentario frente a los hogares que no tienen miembros beneficiarios de Pensión 65, o no registran variaciones significativas. Por ejemplo, al desagregar el análisis en función al área de residencia se aprecia que los hogares que cuentan con miembros beneficiarios tienen un gasto alimentario mayor a sus pares que no tienen miembros beneficiarios, mientras que el análisis considerando el dominio de la residencia establece que en la costa urbana norteña y en la sierra rural norteña los hogares con beneficiarios de Pensión 65 suelen tener un nivel de gasto alimentario mayor a los hogares que no presentan beneficiarios de Pensión 65. Cabe señalar que estos hallazgos guardan relación con los encontrados anteriormente, en lo que refiere a que los hogares en las zonas urbanas suelen presentar un nivel de gasto alimentario mensual mayor y los hogares en la costa presentan un gasto alimentario mensual. A nivel general, no se ha encontrado diferencias significativas entre ambos grupos de hogares según su condición de tener miembros beneficiarios, de hecho, el impacto del programa Pensión 65 podría reflejarse en que a pesar de que el gasto total mensual cae en el periodo 2021 y 2022,

el gasto alimentario se mantiene estable entre ambos años, siguiendo con ello, el gasto alimentario mensual se mantiene estable; pese a que el gasto total presenta diferencias más marcadas entre ambos grupos de hogares.

Los hallazgos encontrados sobre el análisis del gasto en función al área de residencia guardan relación con lo establecido por (Mendoza et al., 2022; Mercado et al., 2022), donde han concluido que el área de residencia tiene un efecto significativo sobre el nivel de gasto que los hogares pueden llegar a tener, donde las áreas urbanas tienden a tener mayor niveles de gasto en relación a los hogares que se encuentran en áreas rurales. Del mismo modo, el hecho que el programa Pensión 65 permita un mayor nivel de gasto alimentario de los hogares con algún miembro en relación con los hogares que no tienen miembros beneficiarios de este programa también guarda relación con la literatura consultada, tal es caso de Aldana y Farroñan (2021) que encontraron que el programa de Pensión 65 permite aumentar en un 33.1% el nivel de gasto alimentario sobre los hogares con beneficiarios en la costa norte peruana en el año 2020, también, en el caso de Mamani y Calatayud (2020) se encontró que existe un impacto significativo sobre el gasto per cápita destinado a las necesidades alimentarias en los años 2017 y 2018.

Por último, en relación el tercer objetivo específico que fue planteado como medir el efecto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos de los hogares en el norte del Perú durante el periodo 2021 – 2022. Se ha encontrado que cuando el hogar es beneficiario del programa Pensión 65 entonces el gasto alimentario tiene un incremento de 4.4% en relación con los hogares que no fueron beneficiarios por el programa Pensión 65. Este resultado se encuentra vinculado con Aldana et al. (2022), donde encontraron que el programa Pensión 65 tiene un efecto directo sobre el gasto per cápita alimentario, incrementando en un 33.1% en relación con los hogares que no fueron beneficiarios en el dominio de la costa norte. Del mismo modo, estos resultados coinciden con (Mamani y Calatayud, 2020), donde encontraron que los hogares que fueron beneficiarios entre los años 2017 y 2018 tuvieron un incremento del 15.02% en su gasto alimentario frente a los hogares que no recibieron tratamiento del programa Pensión 65.

En cuanto a los regresoras se ha encontrado que residir en el área rural conlleva a una caída en el gasto alimentario, este hallazgo guarda relación con Mendoza et al. (2022), donde encontraron que los hogares ubicados en áreas rurales tienen un gasto alimentario mensual menor a sus similares que residen en el área urbana. Del mismo modo, el modelo establece

que cuando el hogar tiene jefa de hogar entonces el gasto alimentario decrece en comparación con los hogares que tienen un jefe de hogar varón, en ese sentido, Angulo y Becerra (2022) encontraron que el sexo del jefe de hogar puede ser significativa y tiene un efecto negativo cuando tiene una jefa de hogar mujer sobre el gasto alimentario. Igualmente, el modelo econométrico establece que la estructura familiar tiene un signo positivo, es decir, ante el aumento en un miembro en el hogar conduce a que el gasto alimentario crezca, este hallazgo coinciden con Angulo y Becerra (2022), donde se encontró que la estructura familiar tuvo un efecto positivo y directo sobre el gasto alimentario. Sobre el efecto de la edad del jefe de hogar, se encontró que tiene un efecto negativo sobre el nivel de gasto alimentario lo que sugiere que ante el aumento de un año en la edad del jefe de hogar el gasto alimentario del hogar decrece, este hallazgo se contrapone con Angulo y Becerra (2022) donde encontraron que la edad del jefe de hogar tuvo un efecto positivo sobre el gasto alimentario del hogar. Esta contraposición puede deberse a la muestra que compone el modelo econométrico, la cual se caracteriza por tener como unidades de investigación a hogares con jefes de hogar mayor a los 65 años dado los criterios de selección para la muestra.

CONCLUSIONES

Sobre el objetivo principal, los resultados indican que el modelo econométrico presenta significancia global, por lo tanto, es posible utilizarlo para explicar de forma causal y con significancia estadística el gasto alimentario de los hogares

Siguiendo al primer objetivo específico, los resultados permiten rechazar la hipótesis nula, la cual establece que no existe una variación en el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares beneficiarios en el norte del Perú. En ese sentido, se concluye que tener miembros como beneficiarios del programa Pensión 65 permite aumentar el nivel de gasto alimentario, incluso, durante el periodo de estudio que se caracteriza por una reducción en la capacidad de gasto y del nivel de ingreso de los hogares. Adicionalmente, se concluye que las variables de ubicación como el área de residencia y el dominio de los hogares permiten adelantar que el número de hogares con beneficiarios se centra en el área rural, sobre todo en la sierra rural; sin embargo, al agregar el promedio del gasto mensual alimentario per cápita se observa que es el área de residencia con la menor capacidad de gasto alimentario. Finalmente, se concluye que el principal destino del gasto de los hogares se encuentra en el gasto alimentario, siendo el caso de los hogares pobres que tienen más de la mitad de su capacidad de gasto dedicado al rubro alimentario.

Acorde con el segundo objetivo específico, los hallazgos encontrados permiten rechazar la hipótesis nula que plantea que no existen diferencias entre el gasto en alimentos de los hogares beneficiados y los hogares no beneficiados, dado que se ha encontrado que los hogares que tienen miembros beneficiarios del programa social Pensión 65 si presentan un nivel de gasto en alimentos superior en comparación a los hogares sin beneficiarios. Además, la diferencia se vuelve más marcada cuando se analiza en función al área de residencia y al dominio del hogar, donde, los hogares que residen en el área urbana suelen tener un mayor nivel de gasto alimentario frente a los hogares en el área rural, tanto en hogares beneficiarios como en hogares no beneficiarios.

Por último, al analizar el tercer objetivo específico, los resultados permiten rechazar la hipótesis nula, donde se plantea que el efecto del programa social Pensión 65 sobre el gasto de alimentos de los hogares fue igual a 0, esta conclusión se explica a partir del modelo econométrico donde se encontró que ser beneficiario del programa Pensión 65 permite aumentar el gasto alimentario en comparación con los hogares que no son beneficiarios del

programa Pensión 65. Por otro lado, las variables regresoras también tienen un efecto sobre el gasto alimentario del hogar, tales como el área de residencia, el sexo del jefe de hogar, la estructura familiar, la edad del jefe de hogar y la educación del jefe de hogar.

RECOMENDACIONES

En cuanto al objetivo general, se recomienda proponer una nueva metodología de investigación con el fin de elaborar el análisis de evaluación de impacto del programa social Pensión 65 con el fin de tener un análisis más completo sobre su intervención y el nivel de significancia para explicar el grado de bienestar de los hogares del norte del Perú.

Tomando en cuenta el primer objetivo específico, se recomienda emprender políticas públicas que permitan mejorar el nivel de gasto alimentario de los hogares peruanos, dado que se trata del principal componente del gasto. Estas políticas públicas deberían estar concentradas en las áreas rurales y en la sierra norteña, debido a que los hogares de estas zonas tienen un gasto alimentario menor. Sobre todo, haciendo énfasis entre los hogares más pobres, dado que destinan más de la mitad de su gasto al rubro alimentario.

A partir del segundo objetivo específico se recomienda a los hacedores de política revisar el grado de accesibilidad de los hogares al programa Pensión 65, dado que se ha encontrado que tener miembros que son beneficiarios del programa permite un aumento en el nivel de gasto alimentario frente a los hogares que no tienen beneficiarios, por tanto, es recomendable poder ampliar la cobertura del programa.

Finalmente, a partir del tercer objetivo específico, se recomienda desarrollar futuras investigaciones orientadas a la evaluación de impacto del programa Pensión 65, con el propósito de analizar su efectividad en la mejora del bienestar de la población beneficiaria, así como generar mayor evidencia económica que contribuya al diseño y fortalecimiento del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Cecchini, S., y Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: Aprendizajes desde América Latina y el Caribe* (155). <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/44602>
- Aldana, K. L. C., Carrasco, F. C., Villegas, M. Y., y Sánchez, E. P. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción*, 13(3), 179-188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Aldana, K. L. C., Carrasco, F. C., Villegas, M. Y., Sánchez, E. P., y Timaná, M. A. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción*, 13(3), 179-188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Aldana, K. L. C., y Farroñan, M. M. P. (2021). Impacto del programa social pensión 65 sobre el gasto en alimentos en la costa norte del Perú: 2019 - 2020 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Frontera]. En *Universidad Nacional de Frontera*. <http://repositorio.unf.edu.pe/handle/UNF/115>
- Ángel, A. (2012). La función consumo: síntesis y perspectivas. *Revista Universidad EAFIT*, 35(115), 41-55. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1057>
- Angulo, G. P., y Becerra, O. H. (2022). Gasto en consumo de los hogares en Colombia: Un análisis por cuartiles. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*2, 18(35), 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v18i35.3835>
- Arellano, J. R. (2015). La importancia del contexto en el diseño de política social. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 13-26.
- Arias, J. L. G., y Covinos, M. G. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL.
- Badajoz, J. A. R., y Pérez, L. A. M. (2022). Vista de Los programas sociales y la efectividad de sus resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2041-2060. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3229/4912>

- Baena, G. P. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s. f.). *PERU - JUNTOS | IADB*. Recuperado 15 de julio de 2023, de <https://www.iadb.org/es/toolkit/programas-de-transferencias-condicionadas/peru-juntos>
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, ISSN-e 2362-616X, Vol. 6, N°. 10 (Marzo-agosto), 2019, págs. 151-188, 6(10), 151-188.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6868096&info=resumen&idioma=SPA>
- Boragnio, A., y Mairano, M. V. (2020). (Re)Pensando el consumo de alimentos, un análisis a partir de las ventas en supermercados en Argentina. En A. Dettano (Ed.), *Topografías del consumo* (pp. 93-118). Estudios Sociológicos Editora.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/157898>
- Castellaro, M. A. (2012). Definiciones teóricas y áreas de investigación propuestas desde el constructivismo, en publicaciones latinoamericanas de psicología y educación presentes en la Base de Datos REDALYC. *Liberabit*, 18(2), 131-146.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Castro, L. G., y Mediavilla, M. (2022). Políticas Públicas Focalizadas en Latinoamérica: Revisión de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. *International Review of Economic Policy-Revista Internacional de Política Económica*, 4(2), 66-83.
<https://doi.org/10.7203/IREP.4.2.25798>
- Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: tendencias de cobertura e inversión* (40). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/41811>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Nivel de ingresos y gastos en el Perú y*

el impacto de la COVID-19. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/2251853-nivel-de-ingresos-y-gastos-en-el-peru-y-el-impacto-de-la-covid-19>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). *Discontinuidad o eliminación de programas sociales*. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r2_ama

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>

Contraloría General de la República. (2008). *Programas sociales en el Perú. Elementos para una propuesta desde el control gubernamental*. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/%24FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf

Corte, P. S. C. (2024). Evaluación de impacto sobre ingresos de los programas del Bienestar. *Análisis Económico*, 39(101), 121-141. <https://www.redalyc.org/journal/413/41378740007/>

Di Virgilio, M., y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1415.pdf>

Dornbusch, R., Fischer, S., y Startz, R. (2009). *Macroeconomía*. McGraw-Hill.

El Peruano. (2019, noviembre 17). *Efectividad de los programas sociales*. <https://www.elperuano.pe/noticia/86624-efectividad-de-los-programas-sociales>

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. (s. f.). *Porcentaje del gasto en alimentos*. Observatorio del derecho a la alimentación. Recuperado 31 de agosto de 2023, de <https://blogs.iteso.mx/quecomemosmex/ae-gasto-alimentos/>

Espinosa, M. A. T., Reyes, V. G., y Pérez, F. del C. V. (2015). Programas sociales como alternativa para generar la redistribución del ingreso: un estudio de caso. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 23(46), 272-288. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

45572015000200011&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Espinoza, L. M. B., Espinoza, J. C. B., y Molina, S. E. (2020). El seguimiento en la gestión de los programas sociales. *Gaceta Científica*, 6(2), 69-79.

<https://doi.org/10.46794/GACIEN.6.2.783>

Eusat. (s. f.). *Zona de residencia*. Recuperado 31 de agosto de 2023, de

https://www.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_25/elem_11384/definicion.html

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Casi la mitad de los hogares con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe tienen dificultades para cubrir gastos básicos*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/casi-la-mitad-de-los-hogares-con-ninos-ninas-y-adolescentes-en-america-latina-y-caribe-tiene-dificultades-para-cubrir-gastos-basicos>

Food and Agriculture Organization. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022*. <https://doi.org/10.4060/CC0639ES>

Fullat, O. G. (1987). Filosofía de la educación : Concepto y límites. *EDUCAR*, 11, 5-15. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.447>

Gallego, A. M. H. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

García, E. S., y Cardozo, M. B. (2017). Evaluación de impacto: más allá de la experimentación. *Política y cultura*, 47, 65-91. <https://www.redalyc.org/journal/267/26751781004/>

García, L. N. (2011). Econometría de evaluación de impacto. *Economía*, 34(67), 81-125. <https://doi.org/10.18800/ECONOMIA.201101.004>

Gaspar, D. I. Q., y Bautista, K. N. G. (2024). *Impacto del programa social pensión 65 en nivel de gasto promedio per cápita de los hogares de la región Huancavelica en el año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://hdl.handle.net/20.500.14597/8354>

Gertler, P., Martinez, S., Rawlings, L. B., Premand, P., y Vermeersch, C. (2016). *La*

- evaluación de impacto en la práctica*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/es/la-evaluacion-de-impacto-en-la-practica-segunda-edicion>
- Gil, B. E. G., Quiñonez, H. M., Uribe, M. C. Á., y Restrepo, A. E. (2018). Diferencias en el gasto alimentario según características socioeconómicas y de seguridad alimentaria y nutricional en hogares de Medellín. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 19(1), 15-25.
<https://doi.org/10.17533/10.17533/udea.penh.v19n1a02>
- Gil, B. E., Melgar, H. Q., Álvarez, M. C. U., y Estrada, A. R. (2017). Diferencias en el gasto alimentario según características socioeconómicas y de seguridad alimentaria y nutricional en hogares de Medellín. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 19(1), 15-25.
<https://doi.org/10.17533/UDEA.PENH.V19N1A02>
- Gil, E. O. M., y Ríos, H. F. H. (2016). Hábitos y preferencias de consumo. Consumo en estudiantes universitarios. *Dimensión Empresarial*, 14(2), 55-72.
<https://doi.org/10.15665/RDE.V14I2.630>
- Hangartner, A. C., y Miranda, R. G. D. (2019). Estado del bienestar y justicia distributiva en América Latina. Un análisis crítico. *Revista ABRA*, 39(58), 9-29.
<https://doi.org/10.15359/ABRA.39-58.1>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022a). *Encuesta nacional de programas presupuestales 2011 - 2021*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1855/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022b). *Variación de los indicadores de precios de la economía* (1).
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-variacion-de-precios-dic-2021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). *Evolución de la pobreza monetaria 2015 - 2024*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8058556/6763186-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2015-2024.pdf?v=1747173826>
- Instituto Peruano de Economía. (2023, mayo 20). IPE: Precios de alimentos subieron 20% en los últimos 22 meses. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/ipe-precios-de->

alimentos-subieron-20-en-los-ultimos-22-meses-precios-alimentos-noticia/

Mamani, J. I., y Calatayud, A. P. M. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2017-2018. *Revista De Ciencias Sociales*, 47(86), 199-214.

<https://doi.org/10.21678/APUNTES.86.985>

Mansilla, A. M. (2024). *Programas sociales y su relación en la reducción de la pobreza en Perú 2014 – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

<http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/13325>

Martínez, M. I. E. (2021). Análisis político, sistematización terminológica y propuesta de connotación del concepto “política social”. *Espiral (Guadalajara)*, 28(80), 9-45.

<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665->

[05652021000100009&script=sci_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-05652021000100009&script=sci_arttext)

Mendoza, J. J. A., Hernández, F. G., González, V. B., y Suárez, E. L. (2022). Análisis de algunos determinantes del gasto familiar en México, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 384-403.

https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I6.3535

Mercado, M. M., Grace, A. P., y Oscar, B. H. (2022). Gasto en consumo de los hogares en Colombia: un análisis por cuartiles. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*,

18(35), 1-17. <https://doi.org/10.18270/CUADERLAM.V18I35.3835>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2022). *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4090334/PNDIS_al_2030.pdf.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (s. f.). *¿Qué programas sociales desarrolla el Estado y cómo se clasifican?*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-

[ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4861&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4861&lang=es-ES)

Moreno, A. G. M., y López, A. E. (2016). La transición del comportamiento alimentario: una explicación desde la teoría de la conducta. *Universitas Psychologica*, 15(4), 1-10.

<https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.UPSY15-4.TCAE>

- Moyado, S. F. (2020). Transferencias monetarias condicionadas. PROSPERA y el ciclo intergeneracional de la pobreza. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8(1), 1-21. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100021&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Nuria, R. A. (2018). Envejecimiento: Edad, Salud y Sociedad. *Horizonte sanitario*, 17(2), 87-88. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74592018000200087
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: Un enfoque operativo*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2025). *Nuevo informe de la ONU: 74 por ciento de los países de América Latina y el Caribe tienen alta exposición a eventos climáticos extremos, afectando la seguridad alimentaria*. <https://www.paho.org/es/noticias/27-1-2025-nuevo-informe-onu-74-por-ciento-paises-america-latina-caribe-tienen-alta>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2022). *¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas*. <https://www.oecd.org/development/como-va-la-vida-en-america-latina-7f6a948f-es.htm>
- Otero, J. V. (2021). Econometric Problems of Difference in Difference Models. *Studies of Applied Economics*, 26(1), 363-384. <https://doi.org/10.25115/EEA.V26I1.5396>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Páez, P. N., Jiménez, W. G., y Buitrago, J. D. (2017). Necesidades humanas y política social. *Revista Republicana*, 2017(22), 131-158. <https://doi.org/10.21017/REV.REPUB.2017.V22.A23>
- Parra, R. R., y Ruiz, C. B. (2020). Evaluación de impacto de los programas formativos: aspectos fundamentales, modelos y perspectivas actuales. *Revista Educación*, 44(2), 1-12. <https://doi.org/10.15517/REVEDU.V44I2.40281>

- Parsons, W. (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. FLACSO. <https://igualdad.cepal.org/es/digital-library/politicas-publicas-una-introduccion-la-teoria-y-la-practica-del-analisis-de-las>
- Perea, O. A. (2017). *Guía de evaluación de programas y proyectos sociales*. Acción Social. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/989>
- Pomeranz, D. (2011). *Métodos de evaluación*. Havard Business School. [https://www.hbs.edu/ris/Supplemental Files/Metodos-de-Evaluacion-de-Impacto_50067.pdf](https://www.hbs.edu/ris/Supplemental%20Files/Metodos-de-Evaluacion-de-Impacto_50067.pdf)
- Portuguez, R. S., y Arriagada, D. P. (2018). La evaluación de impacto en políticas públicas: Reflexiones a partir de un caso de evaluación de un programa de reinserción social en Chile. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 32, 11–39. <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/54659>
- Poy, S., Salvia, A., y Tuñón, I. (2021). *Evaluación de impacto del programa Tarjeta ALIMENTAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios*. Barómetro de la Deuda Social Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11983>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Oferta de protección social para América Latina y El Caribe*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2025-04/pnud-social_protection_alces.pdf
- Quispe, M. R. Q. (2017). Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. *Pensamiento Crítico*, 22(1), 69-102. <https://doi.org/10.15381/PC.V22I1.14022>
- Ruperti, J. S. C., Zambrano, C. A. R., y Leobaldo, E. M. O. (2019). Estimación de corto y largo plazo de la función consumo keynesiana para Ecuador: Período 1950-2014. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 152-171. <https://www.redalyc.org/journal/280/28060161011/html/>
- Saavedra, J. (2015). Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social. *Cinta de moebio*, 53, 135-146. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>

- Sampieri, R., Ferández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2. Hernandez, Fernandez y Baptista-metodología Investigacion Cientifica 6ta ed.pdf>
- Stock, J. H., y Watson, M. M. (2012). *Introducción a la econometría*. Pearson Educación.
- Torres, G. P. (2019). ¿En qué gastamos para comer y cuánto?: condiciones socioeconómicas y presupuesto para el consumo de alimentos (Colombia, 1993-2014). *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 191-228. <https://doi.org/10.15446/RCS.V42N2.74809>
- Tromben, V., y Podestá, A. (2019). *Las prestaciones familiares públicas en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44270>
- Ucharico, H. W. U. (2019). Impacto del programa pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la Región Puno, período 2017 [Universidad Nacional del Altiplano. Repositorio Institucional - UNAP]. En *Universidad Nacional del Altiplano*. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12353>

ANEXOS

Anexo 1

Tabla de resultados de STATA.

```
. reg lgalimen_mes t c_pension65 t_pension65 area_resdencia totmieho a_educ edad_jefe sexo_jefe
```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	30
Model	6.689284	8	.8361605	F(8, 21)	=	4.31
Residual	4.07022662	21	.193820315	Prob > F	=	0.0034
				R-squared	=	0.6217
				Adj R-squared	=	0.4776
Total	10.7595106	29	.371017607	Root MSE	=	.44025

lgalimen_mes	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
t	-.0040419	.440429	-0.01	0.993	-.9199642	.9118804
c_pension65	.6764281	.3720901	1.82	0.083	-.0973755	1.450232
t_pension65	.0444254	.4731158	0.09	0.926	-.9394728	1.028324
area_resdencia	-.3551408	.2758578	-1.29	0.212	-.9288185	.2185369
totmieho	.1739233	.0685418	2.54	0.019	.0313828	.3164637
a_educ	-.1163786	.0396227	-2.94	0.008	-.1987785	-.0339786
edad_jefe	-.031919	.0125463	-2.54	0.019	-.0580105	-.0058276
sexo_jefe	-.4230057	.1968967	-2.15	0.044	-.8324749	-.0135365
_cons	4.742869	.9707	4.89	0.000	2.724188	6.761551

```
. estimates store e1
```

```
.
```

```
. estimates table e1, stats(N r2) star
```

Variable	e1
t	-.00404191
c_pension65	.67642809
t_pension65	.04442538
area_resdi~a	-.35514079
totmieho	.17392327*
a_educ	-.11637856**
edad_jefe	-.03191903*
sexo_jefe	-.4230057*
_cons	4.7428694***
N	30
r2	.62170895

legend: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001

Tabla de STATA de la muestra de las familias por cada región.

. tab dpto

dpto	Freq.	Percent	Cum.
Amazonas	4	13.33	13.33
Cajamarca	14	46.67	60.00
La Libertad	6	20.00	80.00
Piura	6	20.00	100.00
Total	30	100.00	